



**FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

TÍTULO:

**“LOS CENTROS CÍVICOS: UN ESTUDIO SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO
DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL EDUCADOR SOCIAL”**

**TRABAJO FIN DE GRADO
MAESTRO/MAESTRA EN EDUCACIÓN SOCIAL**

AUTOR/A: ISABEL GUANTES DEL VIGO

TUTOR/A: MARÍA JESÚS DUEÑAS CEPEDA

Palencia.

RESUMEN

Los centros cívicos y/o sociales surgieron en los años ochenta debido a una descentralización de los servicios socioculturales procedentes de los ayuntamientos de cada municipio, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana, esencia principal de estos centros. Desde entonces, la importancia de los centros cívicos y/o sociales ha ido en aumento observando en la actualidad, una gran afluencia de ciudadanos que asisten a las actividades y talleres impartidos en ellos, así como una mayor implicación en asuntos sociales, culturales y educativos. Con motivo de la importancia que tienen estos centros hoy en día, surge este trabajo cuyo objetivo principal es estudiar qué tipo de población asiste con más frecuencia a estos centros desde un punto de vista de la igualdad de género y qué funciones debe desempeñar el/la educador/a social en este contexto social. El estudio consiste en realizar una encuesta tomando como muestra 121 ciudadanos pertenecientes a siete centros cívicos y/o sociales, divididos entre los municipios de Valladolid y Palencia; con los resultados obtenidos en dichos cuestionarios, se extraen las conclusiones que realmente nos interesan y que son: si acuden más hombres o mujeres a este tipo de centros y qué alternativas corresponde ofrecer al educador o educadora social en caso de no existir igualdad de género. Además, los resultados se explican tanto a nivel global teniendo en cuenta ambas poblaciones, como individualmente realizando una comparativa entre las dos ciudades. Por otro lado y, anteriormente a estas conclusiones, se expone una breve explicación del origen histórico de los centros cívicos y/o sociales y sus características principales. La finalidad última de este trabajo es que los/as educadores/as sociales adquieran los datos y características principales de los centros cívicos y/o sociales para desarrollar las alternativas que consideren oportunas y alcanzar una igualdad de género en este tipo de centros, utilizando las habilidades sociales y recursos necesarios para este fin; siempre teniendo en un primer plano sus competencias profesionales y las tareas que pueden desempeñar en estos centros.

Palabras clave:

Encuesta – Participación ciudadana – Centros cívicos – Igualdad de género – Educador social – Hombres – Mujeres – Actividades – Talleres - Ayuntamientos

ABSTRACT

Civic and / or social institutions emerged in the eighties due to decentralization of cultural services from the councils of each municipality in order to promote citizen participation, the main essence of these centers. Since then, the importance of civic and / or community centers has increased observing at present, a large number of citizens who attend the activities and workshops taught in them, as well as greater involvement in social, cultural and educational issues . Because of the importance of these centers today, this work emerges whose main objective is to study what kind of people attend more often to these centers from the point of view of gender equality and what functions should play the community workers in this social context. The study is to conduct a survey using a sample 121 people from seven civic and / or community centers, divided between the municipalities of Valladolid and Palencia; with the results of these questionnaires, the findings that really interest us are extracted and are whether more men or women come to these centers offer and what alternatives corresponds to community worker globally considering both populations, as individually performing a comparison between the two. Moreover, and above these findings, a brief explanation of the historical origin of civic and / or community centers and their main characteristics are discussed. The ultimate goal of this work is that the community workers as acquire the data and main features of the civic centers and / or social to develop alternatives they deem appropriate and achieving gender equality in these centers, using social skills and resources necessary for this purpose; always having a close up their skills and tasks that can play in the centers.

Keywords

Survey – Citizen participation – Civic centers – Gender equality – Community worker – Men – Women – Activities – Workshops – Town Councils

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Objetivos.....	2
2.1. Generales	
2.2. Específicos	
3. Justificación del tema elegido.....	4
4. Fundamentación teórica.....	13
4.1. Centros cívicos de Valladolid.....	14
4.2. Centros sociales de Palencia.....	25
5. Material y metodología.....	31
6. Resultados e interpretación de los mismos.....	32
6.1. Consideraciones finales.....	61
6.2. Diseño alternativo de intervención socioeducativa en los centros cívicos y/o sociales en relación a la igualdad de género.....	63
7. Recomendaciones.....	73
8. Referencias bibliográficas.....	74
9. Anexos.....	75
9.1. Anexo 1: Encuesta igualdad de género en centros cívicos....	76

1. INTRODUCCIÓN

Los centros cívicos se pueden definir como “espacios socioculturales de carácter público, donde los ciudadanos participan de forma directa en ámbitos culturales y sociales mediante diversas actividades que fomentan tanto el entretenimiento como el conocimiento”.

Desde su aparición en España en la década de los ochenta, su importancia ha ido en aumento año tras año, debido a una mayor implantación en la sociedad de la participación ciudadana en cuestiones de diversa índole como son las sociales y culturales. Por otro lado, también son importantes porque su nacimiento surge como consecuencia de la necesidad de una descentralización de los servicios socioculturales procedentes de los ayuntamientos de cada municipio.

Con motivo de la importancia que poseen los centros cívicos en la actualidad en nuestras ciudades, surge este trabajo donde me centraré en conocer y estudiar la existencia de igualdad de género en este tipo de centros, es decir, si las actividades que proponen van más dirigidas a un determinado sexo que a otro, si la asistencia es mayoritaria entre el sexo masculino o femenino y, una vez adquirido este conocimiento, aportar nuevas alternativas y propuestas con la finalidad de fomentar la igualdad de género en caso que fuese necesario, o bien, mantenerla si ya la hubiere.

Todo este estudio se llevará a cabo mediante la realización de una sencilla encuesta en varios centros cívicos de las ciudades de Valladolid y Palencia, con el posterior análisis de los resultados obtenidos en las mismas, así como una comparativa entre ambos municipios. Además, se realizará siempre desde un punto de vista de la educación social teniendo en consideración las competencias que este profesional puede desempeñar en este tipo de centros.

La presente publicación se divide en dos partes claramente diferenciadas; por una parte, nos encontramos con una breve reseña histórica y las características de los centros cívicos y/o sociales correspondientes a las localidades de Valladolid y Palencia y, por otra, el análisis estadístico de los resultados obtenidos en las encuestas cumplimentadas,

así como las conclusiones extraídas de ellas y las propuestas o alternativas que el profesional de la educación social debe desempeñar para fomentar la igualdad de género y sostenerla a lo largo del tiempo. Con estas conclusiones, conoceremos qué factores influyen en la asistencia de un público mayoritariamente masculino o femenino, cuál es su estatus social, si las características sociales, económicas y culturales de ambos municipios pueden contribuir y favorecer la presencia superior del sexo masculino o femenino en estos centros...siempre teniendo como foco principal el profesional de la educación social.

Desde mi perspectiva como educadora social, considero de vital importancia llevar a cabo este estudio con la finalidad de adquirir los conocimientos necesarios acerca de estos centros; su funcionamiento, qué papel desempeña el/la educador/a social en ellos y dotar a estos/as profesionales de las competencias y aptitudes más adecuadas en este contexto socioeducativo; además de saber qué recursos y metodología deben utilizar para un mejor desarrollo de las actividades y talleres impartidos en los centros cívicos y/o sociales en todos los ámbitos, adentrándonos más a fondo en la temática principal del presente trabajo, la igualdad de género.

Todo lo mencionado anteriormente, responde al por qué de este Trabajo de Fin de Grado; la importancia actual de los centros cívicos y/o sociales junto al aumento de la participación ciudadana y la figura del educador o educadora social en este tipo de centros, hacen de este proyecto un análisis fundamental destinado a cualquier profesional de la educación social.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERALES:

Según el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias (Universidad de Valladolid), en el Grado de Educación Social se pretende:

1. Capacitar a los estudiantes en las competencias (conjunto integrado de conocimientos, habilidades y actitudes útiles para resolver familias de

“problemas” profesionales o académicos), estrategias y recursos que les permitan:

- La explicación y comprensión de los fundamentos teórico-prácticos de los procesos socioeducativos en distintos espacios y tiempos sociales, con criterios de eficacia y calidad.
 - La planificación, administración y gestión de instituciones, organizaciones y servicios en los que se desenvuelven las prácticas educativo-sociales, adecuando su formulación y ejecución a las características, necesidades, demandas y expectativas de los sujetos y colectivos sociales con los que trabajan.
 - El diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos socioeducativos que tomen como referencia distintas instituciones y organizaciones sociales, poniendo énfasis en los procesos de comunicación social que contribuyan a la socialización, integración, promoción social y convivencia cívica.
2. Fundamentar y promover en los estudiantes el conocimiento de los agentes, recursos y procesos que definen y/o contextualizan la profesionalización, inserción y desempeño laboral del trabajo socioeducativo en distintos contextos sociales, asociando sus respectivos desarrollos a una concepción integral de la educación y de la formación de los individuos y de la sociedad, a lo largo de todo el ciclo vital y en los ámbitos que definen la acción-intervención social.
 3. Desarrollar en los estudiantes la capacidad crítica y la responsabilidad ética en el análisis de las realidades sociales, de los saberes y competencias que toman como referencia la investigación pedagógica-social y la acción socioeducativa, como un agente que inscribe sus actuaciones en la vida cotidiana y en los procesos de cambio social¹.

¹ Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. Universidad de Valladolid. (p. 23)

2.2 ESPECÍFICOS:

1. Estudiar las características de los/as usuarios/as que mayormente acuden a los centros cívicos.
2. Analizar si los/as usuarios/as que asisten habitualmente a las actividades de los centros cívicos pertenecen al sexo masculino o femenino.
3. Concienciar a los/as ciudadanos/as de la importancia de la igualdad de género.
4. Fomentar actividades que promueven la igualdad de género.
5. Promover la participación de los hombres mediante actividades que puedan ser de su interés.
6. Diseñar actividades que promuevan tanto la igualdad de género como la participación del sexo masculino en las mismas.
7. Dotar a los/as profesionales de la educación social de los conocimientos referidos a los centros cívicos y/o sociales, con la finalidad de ampliar su abanico de habilidades sociales y aptitudes en este contexto socioeducativo, además de brindarles con un mayor número de recursos que faciliten su labor social y educativa.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

Para entender la aparición de los centros cívicos, debemos tener en cuenta, en primer lugar, el concepto de participación y/o participación ciudadana, que en la Constitución Española aparece reflejado en el artículo 9.2, que apunta: “corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”². Por otro lado, la participación ciudadana se considera un método cuyo fin es conocer lo que desea la población y, así, controlar y colaborar en la gestión de los servicios y la realización de las actividades, para fomentar y conseguir la creatividad social³. Una vez explicado el concepto de participación, ya

² *Constitución Española* (1978), (p.31)

³ González Leandri, Roco (1989). *Centros cívicos, presente y futuro: Cultura y participación* (p. 17). Madrid: Editorial Popular

podemos conocer algo más sobre el origen de los centros cívicos, tema sobre el que me centraré en las siguientes líneas.

En la década de los ochenta, la participación ciudadana y el hecho de que los ciudadanos adquiriesen más protagonismo para participar en los asuntos sociales, culturales, económicos, etc. hizo que desde la Administración, así como desde los ayuntamientos, se llevase a cabo una descentralización de los mismos, concepto que caracteriza muy bien lo que son los centros cívicos. En principio, a estos centros se les conocía o se les denominaba como “centros de cultura” o “casas de cultura” y que, con el paso de los años, cambian su denominación a centros cívicos, término utilizado en la actualidad. Hoy en día, se puede definir un centro cívico como: “equipamientos de titularidad municipal destinados a impulsar e incrementar el tejido de relaciones sociales de la comunidad potenciando la vida asociativa en un marco físico de operaciones, que generalmente suele ser un barrio y, en ocasiones, el distrito en que se ubica el centro cívico”⁴. Otra definición más sencilla de centro cívico sería: “Equipamientos socioculturales de carácter público ubicados en los distintos barrios o distritos de la ciudad, que nacen por la necesidad de descentralización de los servicios culturales, respondiendo al aumento de la demanda ciudadana y para dotar a los distritos de equipamientos que fomenten el tejido asociativo y participativo”⁵. Aunque cada centro cívico es diferente a los demás, sí que nos encontramos unas características comunes a todos ellos, estas son:

- ✚ El desarrollo comunitario y la participación ciudadana son los dos objetivos fundamentales en el barrio objetivo de intervención.
- ✚ Los centros cívicos son espacios que posibilitan un ocio activo y creativo.
- ✚ Los centros cívicos generan curiosidad y entusiasmo por conocer.
- ✚ Los centros cívicos potencian las iniciativas culturales surgidas libremente entre vecinos y entidades del entorno, proporcionándoles los medios para hacerlas realidad.

⁴ Bis (p. 25)

⁵ http://www.wikanda.es/wiki/Centro_c%C3%ADvico (25 febrero 2014)

- ✚ Los centros cívicos, por su parte, cubren aquellos segmentos de actividades sociales y culturales que el barrio más necesita siempre y cuando no haya iniciativas al respecto por parte de la base poblacional.
- ✚ Los centros cívicos proyectan hacia la ciudad todas aquellas actividades de barrio que tengan interés y, además, son instrumentos de difusión en su entorno más inmediato de aquellas iniciativas ciudadanas destacadas, contribuyendo a un mayor aprovechamiento de los recursos y de la oferta sociocultural de la ciudad.
- ✚ Los centros cívicos son espacios donde la cultura puede ser compartida, no sólo impartida.
- ✚ Los centros cívicos desempeñan un papel fundamental como lugares de encuentro interpersonal⁶.

La participación ciudadana y el desarrollo comunitario característicos de los centros cívicos, pueden verse reflejados en la programación llevada a cabo en ellos y donde se diferencian dos programas diferentes. Por un lado, tendríamos la promoción del asociacionismo, que surge porque en nuestra sociedad existen individuos que se agrupan con unos objetivos comunes (educativos, deportivos...); y por otro, la captación y formación del voluntariado, puesto que muchas personas consideran el centro cívico un espacio de colaboración con sus semejantes y con el espacio que les rodea. Además de esta clasificación, también podemos dividir la programación de los centros cívicos en: programas generales, que son aquellos encargados de atraer a la mayor parte de los/as ciudadanos/as; y programas sectoriales, dirigidos a colectivos con necesidades especiales. Algunos ejemplos de programas generales serían: programas de cursos y talleres (manualidades), programas de desarrollo cultural (escuelas de adultos). En cuanto a programas sectoriales, un ejemplo sería el programa infantil⁷.

⁶ González Leandri, Roco (1989). *Centros cívicos, presente y futuro: Cultura y participación* (págs. 26-27). Madrid: Editorial Popular

⁷ Bis (págs.. 41-42)

Una vez que conocemos un poco más sobre la historia de los centros cívicos, pasaré a comentar los requisitos imprescindibles para su funcionamiento así como sus funciones:

Requisitos:

- ✚ Ser espacios polivalentes, adaptados para distintos usos.
- ✚ Ofrecer servicios públicos, no se admite la privatización de los espacios. Tienen cabida todos los grupos, entidades y ciudadanos del entorno.
- ✚ Facilitar la compactación de servicios, pudiéndose situar en un mismo espacio físico varios equipamientos (sociales, educativos).

Funciones:

- ✚ Servir de base al desarrollo comunitario y a la participación ciudadana.
- ✚ Constituir un punto de encuentro sociocultural, posibilitando así un ocio activo y creativo.
- ✚ Detectar, acoger, estimular y ayudar a materializar todo tipo de iniciativas del entorno.
- ✚ Cubrir aquellos segmentos de actividades sociales y culturales que el barrio solicita.
- ✚ Prestar servicios públicos dirigidos a la mejora de las condiciones sociales y culturales del entorno.
- ✚ Ser espacios de encuentro para la cultura, lugares de libre transmisión e intercambio de conocimientos a través de la experimentación colectiva.
- ✚ Cumplir un papel bidireccional. Proyectar hacia la ciudad las actividades de barrio que tengan interés (fomentando el conocimiento y la cohesión entre los barrios) y ser instrumento de difusión de las diversas iniciativas culturales que se presentan en el resto de la ciudad⁸.

⁸ http://www.wikanda.es/wiki/Centro_c%C3%ADvico (25 febrero 2014)

En cuanto a la organización interna de los centros cívicos y su funcionamiento, los órganos principales de los mismos son:

➤ **Dirección:**

El director/a es el responsable del buen funcionamiento del centro cívico y el encargado/a de la coordinación de los servicios que se prestan en el mismo. Desde un punto de vista más concreto, algunas de las funciones de este departamento son: dirigir el centro cívico, organizando y coordinando los servicios del mismo; presidir el consejo de centro; coordinar las relaciones entre los servicios y profesionales del centro, etc.

➤ **Consejo de Centro:**

Es un órgano de coordinación y participación ciudadana con cometidos de estudios, informe, propuesta y evaluación sobre los asuntos y servicios que son competencia de los centros cívicos y de aquellos otros servicios y programas municipales que se presten o desarrollen en el distrito. El consejo de centro se encuentra formado por: un/a director/a que presida el mismo, tres técnicos/as capacitados para los distintos aspectos de la programación, seis ciudadanos/as más dos suplentes designados por el Consejo del Distrito y un secretario.

➤ **Grupos de trabajo:**

Son colectivos informales propuestos por el Consejo de Centro cuyo objetivo principal es fomentar la participación de los/as ciudadanos/as a través de una actividad específica que justifica su creación. Su duración máxima será de dos años, a partir de los cuales deberán justificar su situación e iniciarla de nuevo, si así lo estableciese el Consejo de Centro.

➤ **Programación:**

Es el instrumento que establece la actividad en los centros cívicos, siguiendo unos criterios comunes para el conjunto de la red en cuanto a líneas maestras y se complementa en cada centro cívico con la elaboración de la suya propia, basándose en la realidad del distrito. El director/a será el/la encargado/a de supervisar la misma. La programación podrá desarrollarse tanto de forma semestral o anual.

➤ **Uso de instalaciones, bienes y servicios municipales:**

Su uso estará reglado por las normas establecidas y, en su defecto, por lo que considere oportuno la Dirección del centro. Todos/as los/as ciudadanos/as tienen el mismo derecho de uso de las instalaciones y bienes o servicios pertenecientes a los centros cívicos. La utilización de las mismas será equivalente al tiempo que sea necesario para desarrollar las actividades.

➤ **Uso de espacios de centros cívicos municipales:**

Podrán acceder al uso temporal de los espacios de los centros cívicos para el desarrollo de actividades socioculturales, las asociaciones, colectivos y grupos de personas en número no inferior a cinco, solicitando su uso previamente. Así, deberán presentar en el centro cívico correspondiente, la instancia cumplimentada con al menos diez días de antelación a la realización de la actividad que se vaya a desarrollar. Estas autorizaciones serán concedidas o denegadas por el/la Director/a del centro, quien informará al Consejo de Centro⁹.

Ahora que ya conocemos más sobre el funcionamiento de los centros cívicos a nivel general, pasaré a comentar a continuación el porqué de los centros cívicos en la comunidad de Castilla y León, que es la que nos interesa en el presente trabajo.

⁹ Reglamento de funcionamiento de la red de centros cívicos.pdf (págs. 3-12)
(http://participa.cordoba.es/doc_pdf_etc/documentacion/reglamento-de-funcionamiento-de-la-red-de-centros-civicos.pdf)

Para saber por qué surgieron los centros cívicos en nuestra comunidad autónoma, tenemos que remontarnos al año 1988, cuando se desarrolló la Ley 18/1988 de 28 de diciembre (Ley 567/1989) de Acción Social y Servicios Sociales, que creó el Sistema de Acción Social de Castilla y León cuyo objetivo fue mejorar la calidad de vida y del bienestar social de los ciudadanos de dicha comunidad y que se puede definir como: “conjunto de recursos, actividades, prestaciones, equipamientos y demás actuaciones, de titularidad pública o privada, en materia de servicios sociales”¹⁰. Durante sus más de dos décadas de vigencia, esta ley ha logrado formar los servicios sociales con una gran participación ciudadana.

Este sistema se basaba en dos niveles de actuación; en primer lugar y el que nos interesa es el de los servicios básicos, donde se encuentran incluidos los Centros de Acción Social (CEAS) y, en segundo lugar, los servicios específicos¹¹.

Gracias a la aparición de la citada ley, las nuevas necesidades que surgían entre los ciudadanos, cómo evolucionaba la sociedad y la motivación por mejorar los servicios sociales, se estableció la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León. Ésta, tiene como principio principal la participación, que debe ser garantizada por los organismos públicos en todos los niveles (culturales, sociales...)¹², que se llevará a cabo a través de la promoción y facilitación de la participación comunitaria y de las personas, así como de las diferentes entidades públicas. Centrándonos en la participación de las personas, éstas podrán tomar decisiones y mantener un seguimiento de las actuaciones que les afecten, adquirirán un mayor protagonismo en la gestión de su propio cambio y podrán elegir libremente las alternativas que más se ajusten a sus necesidades.

La Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, establece que el Sistema de Servicios Sociales, debe organizarse en diferentes niveles, a través de las llamadas Zonas de Acción Social (primer nivel), las Áreas de Acción Social (segundo nivel) y las divisiones territoriales que se necesiten para la atención de necesidades específicas.

¹⁰ Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León (pág. 12)

¹¹ Bis (pág. 3)

¹² Bis (pág. 7)

Las Zonas de Acción Social son consideradas como la unidad de referencia general para detectar las necesidades, los recursos y así, planificar los servicios sociales; en las ciudades tendremos una Zona de Acción Social cada 20.000 habitantes. En el caso de los municipios de Valladolid y Palencia, que son las ciudades donde se va a desarrollar el estudio del presente trabajo, nos encontramos con varias Zonas de Acción Social, las cuales comentaré en los siguientes apartados.

Las Áreas de Acción Social son agrupaciones de Zonas de Acción Social del ámbito territorial que corresponde a cada entidad local de servicios sociales. Estarán divididas según los siguientes criterios: cada área agrupará al menos tres Zonas de Acción Social, excepto cuando las zonas existentes en dicho territorio no alcancen este número, en cuyo caso se configurará una única Área; por otro lado, cada Área agrupará, como máximo, cinco Zonas de Acción Social¹³.

Dentro de las Zonas de Acción Social, se encuentra la unidad básica de funcionamiento que son los Equipos de Acción Social Básica, que están unidos a su respectivo CEAS. Esto es, en cada Zona de Acción Social nos encontraremos un CEAS.

Cada Equipo de Acción Social Básica, contará con el personal técnico y administrativo necesarios para desarrollar las funciones y actividades establecidas. Entre ellas se encuentran:

- Información en relación con los recursos del sistema de servicios sociales.
- Orientación, asesoramiento y derivación de casos.
- Coordinación y desarrollo de acciones preventivas.
- Detección y diagnóstico de necesidades generales de la población de su zona, elaboración de propuestas de actuación y evaluación de resultados.
- Promoción de la convivencia e integración familiar y social.
- Actividades de sensibilización, promoción de la participación social y el asociacionismo, y fomento y apoyo del voluntariado y la acción solidaria¹⁴.

¹³ Bis (pág. 27)

¹⁴ Bis (pág. 29)

Se deben tener en consideración, además, las competencias profesionales del educador o educadora social y su vínculo con la labor que desempeñan en este ámbito, puesto que el perfil de educador/a social en los centros cívicos y/o sociales se torna imprescindible en la actualidad. El/la profesional de la educación social debe poseer la capacidad para proponer las metas y objetivos que pretende conseguir, organizando las actividades lúdicas y educativas utilizando aquellos recursos que considere necesarios para alcanzar esas finalidades y, sobre todo, adaptándose a las características personales y sociales de los/as usuarios/as con quienes va a encaminar su intervención socioeducativa. Asimismo, debe adquirir las aptitudes indispensables para su adecuada integración laboral y social en este contexto, aportando a los/as ciudadanos/as un clima respetuoso, comunicativo, cordial y que transmita confianza así como empatía hacia los/as asistentes a estos centros sociales.

También es necesario que transmita una actitud de liderazgo, que disponga de carácter emprendedor con capacidad de plantear iniciativas y, que éstas, sean lo más creativas posible; además de estar dispuesto a llevar un aprendizaje a lo largo de la vida siendo capaz de adaptarse a las nuevas situaciones que pudiesen surgir.

Atendiendo al ámbito socioeducativo que nos concierne en el presente trabajo y de forma más específica, es imprescindible que el/la educador/a social obtenga los conocimientos referentes al origen histórico y las características de los centros cívicos y/o sociales, de los/as usuarios/as que asisten a sus actividades, que tareas puede desempeñar en ellos tanto a nivel general como específico referidas a la igualdad de género. Por eso, es muy importante que este profesional sea capaz de recabar y comprender la información del origen histórico, cultural y social de los centros cívicos y/o sociales así como de sus asistentes; con la finalidad de diseñar y planificar las actividades y/o talleres que mejor se adapten a sus características y que le faciliten alcanzar los objetivos planteados.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Comenzaré este apartado haciendo alusión al Reglamento Municipal de los Centros Cívicos, Centros Municipales y de los Centros de Iniciativas Ciudadanas, para conocer en profundidad el funcionamiento y la normativa de los Centros Cívicos de Valladolid, que son los que nos interesan en este trabajo y, además, para observar las similitudes o diferencias que pueden existir con los centros cívicos a nivel nacional.

En este reglamento, los centros cívicos son definidos como: “bienes municipales a través de los cuales el Ayuntamiento presta servicios a todos los ciudadanos del municipio para hacer más accesible la cultura y el bienestar social, y fomentar el asociacionismo vecinal y la participación ciudadana en la vida social”. Como se puede observar, la definición que ofrece sobre los centros cívicos es muy similar a la que aporta la documentación y legislación a nivel nacional, comentada en los apartados anteriores. En el caso del municipio de Valladolid, estos objetivos se consiguen mediante la prestación de servicios públicos relacionados con el bienestar social y la cultura; la prestación de infraestructuras y recursos para fomentar el asociacionismo ciudadano y la realización de sus actividades y con el desarrollo de programas de actividades y servicios que promuevan el bienestar social, la animación comunitaria y la cultura (art. 2).

En cuanto a los órganos que conforman los centros cívicos en la capital vallisoletana, para su correcto funcionamiento, nos encontramos alguna similitud con el resto de centros cívicos nacionales como son: el Consejo de Centro y la Administración; además de las funciones del Pleno del Ayuntamiento y la Alcaldía (art. 3).

Atendiendo a su utilización, podrán utilizar estos centros las siguientes entidades:

- a) Los grupos municipales y todos los servicios, fundaciones y empresas municipales, a efectos de información y participación ciudadana.
- b) Los servicios, fundaciones y empresas municipales para el desarrollo de programas relacionados con el bienestar social y la cultura.
- c) Los consejos y otros órganos municipales de participación ciudadana.

- d) Las asociaciones ciudadanas inscritas en el Registro Municipal, sin ánimo de lucro, con presencia social y/o actividad asociativa en la zona o ámbito de servicio inmediato del centro.
- e) Otras administraciones públicas, entidades y colectivos sociales, con informe positivo del Responsable de Centro (art. 10).

La programación de los centros cívicos debe ir dirigida a:

- La gestión del centro y realización de programas estables de servicios municipales relacionados con el bienestar social y la cultura.
- Actividades que fomenten el asociacionismo y la participación ciudadana.
- Actividades que aseguren el funcionamiento de los cauces institucionales de participación y de las organizaciones sociales.
- Realización de programas estables por parte de Entidades Ciudadanas, que ofrezcan un servicio de interés público para la población y tengan relación con competencias municipales (art. 12)¹⁵.

Una vez que conocemos un poco mejor el funcionamiento de los centros cívicos del municipio vallisoletano, pasaré a comentar cuándo y cómo surgieron, cómo están organizados, las actividades propuestas, etc. tanto de la ciudad de Valladolid como de Palencia.

4.1. Centros cívicos de Valladolid:

Como en el resto de España, los centros cívicos en Valladolid surgieron bajo una descentralización de la Administración Local, con el fin de conocer mejor las necesidades de los/as ciudadanos/as y realizar las prestaciones de los servicios según las características de cada barrio o zona. Como comenté anteriormente, estos centros se encuentran organizados en red, pero manteniendo las características de su zona de influencia o Zona de Acción Social¹⁶.

¹⁵ Reglamento Municipal de los Centros Cívicos, Centros Municipales y de los Centros de Iniciativas Ciudadanas (págs. 1-3)

¹⁶ Ayuntamiento de Valladolid. Memoria del Área de Atención y Participación Ciudadana 2012 (pág. 1)

Según el Área de Atención y Participación Ciudadana, estos centros nacieron con los siguientes objetivos:

- ✚ Potenciación de la participación y el diálogo con las asociaciones a través de las Concejalías de Barrio, Concejos Abiertos, Consejos de Centro y reuniones temáticas.
- ✚ Desarrollo de nuevos proyectos de apoyo y sensibilización de la ciudad mediante la participación en los procesos transversales tendentes a la elaboración y seguimiento de la Agenda 21, planes de prevención sobre drogas, de igualdad, contra la violencia de género, accesibilidad, juventud e infancia, inmigración y Cooperación.
- ✚ Incremento de la calidad de las asociaciones como instrumento que desarrollen la participación ciudadana, incidiendo en el apoyo de infraestructura (locales, medios, subvenciones, etc.).
- ✚ Dinamización de los centros cívicos como espacios de expresión vecinal y asociativa en el terreno socio-cultural y educativo: desarrollando proyectos propios, impulsando iniciativas, dotando de medios e infraestructura y favoreciendo la coordinación y la acción conjunta de los centros.
- ✚ Aumento del número de equipamientos de la red de Centros Cívicos, Centros Municipales y Centros de Iniciativas Ciudadanas.
- ✚ Impulso de políticas de calidad en el ámbito de la inmersión en el marco del Ayuntamiento y el Plan de Mejora de la calidad en la Administración Municipal¹⁷.

El primer centro cívico creado en Valladolid, fue el Centro Cívico Delicias en el año 1983 y, al principio, fue considerado como Casa de Cultura para pasarse a denominar Centro Cívico en 1986. A partir de este año, se fueron creando hasta un total de trece centros cívicos más: Centro Cívico La Victoria y Centro Cívico Campillo (1987), Centro Cívico Huerta del Rey en 1990 que pasa a formar parte del centro cívico J.L. Mosquera en 2010, Centro Cívico Zona Sur (1992), Centro Cívico Parquesol y Centro Cívico Esgueva (1994), Centro Cívico Pilarica (terminó de formarse en 1999), Centro Cívico La Rondilla (1996), Centro Cívico Integrado Zona Este (2003), Centro Cívico

¹⁷ Bis (pág. 4)

Bailarín Vicente Escudero (2005), Centro Cívico J.M^a Luelmo (2009), Centro Cívico Casa Cuna (2011). Los servicios básicos que ofrecen son:

1. Información sobre las actividades y servicios de los Centros cívicos.
2. Programación de actividades socio-culturales y educativas:
 - Promoción artística: exposiciones
 - Desarrollo cultural y social: Muestras, conferencias y espectáculos.
 - Actividades estacionales para la infancia, durante los periodos no lectivos del calendario escolar: carnaval, semana santa, verano y navidad.
 - Cursos y talleres.
3. Promoción del asociacionismo y la participación ciudadana:
 - Facilitando infraestructura y equipamiento.
 - Asesorando a colectivos y asociaciones.
 - Colaborando con entidades sin ánimo de lucro en proyectos de solidaridad social.
4. Prestación de servicios municipales de carácter personal: Bibliotecas, CEAS y Educación de Adultos¹⁸.

Para realizar este estudio he escogido cuatro centros cívicos de Valladolid: Centro Cívico Delicias, Centro Cívico Zona Sur, Centro Cívico Esgueva y Centro Cívico Parquesol, de los que realizaré un pequeño análisis anterior a las encuestas realizadas en los mismos, para conocer un poco más de su funcionamiento e historia, así como de las actividades llevadas a cabo en ellos y qué tipo de ciudadanos/as asisten con más frecuencia: hombres o mujeres. Con las encuestas realizadas en los centros, se valorará y confirmará si las ideas que se tenían de forma preconcebida son realmente así o, por el contrario, muestran unos resultados diferentes. Una vez que haya realizado el análisis de los centros cívicos de Valladolid, llevaré a cabo el mismo proceso para los centros sociales de la ciudad de Palencia.

¹⁸ Bis (págs. 4-5)

Centro Cívico Delicias:

El Centro Cívico Delicias, fue inaugurado en el año 1983 como Casa de Cultura. Con el paso de los años y las necesidades que iban surgiendo en este barrio vallisoletano, pasó a denominarse centro cívico en el año 1986.



Este centro cívico se encuentra situado entre los cuatro puntos principales del barrio Delicias: la Iglesia del Carmen, la gasolinera, la parada de autobús y el bar “Rosina”. Se creó en esta zona puesto que es donde más afluencia de personal se encuentra y para satisfacer la demanda de ciudadanos pertenecientes a varias generaciones, quienes deseaban disponer de un espacio público donde compartir sentimientos, vivencias y actividades con el fin de enriquecer su vida.

La coordinación de este Centro Cívico, corresponde a Soledad Díez González, quien permanece con estas funciones desde el surgimiento del centro hasta la actualidad. Ha sido Soledad, quien me ha ayudado y me ha facilitado el poder realizar las encuestas en este centro cívico.

Las actividades que se llevaban a cabo en un principio en el Centro Cívico Delicias, buscaban fomentar la creación y difusión de la cultura, la educación y la asistencia e integración social. Dentro de éstas, las más importantes eran: la Escuela de baile, el taller de dibujo y pintura, el taller de manualidades y la Escuela de danza. Aunque estas actividades se ofrecieron en el origen del centro cívico, aún a día de hoy se siguen impartiendo.

Pero no solamente nos encontrábamos con estas actividades en el centro porque, gracias al Área de Juventud, surgieron otro tipo de actividades dirigidas a un público más juvenil como una emisora de radio, el grupo de teatro “Mutis” y el PIJ (Punto de información Juvenil); además de un taller de cine y un taller municipal de Imagen. Estas actividades eran mayormente frecuentadas por ciudadanos del sexo masculino y, en la actualidad esta tendencia se sigue manteniendo. Sin embargo, en otro tipo de actividades como son la Escuela Provincial de Teatro y la Escuela Municipal de

Alfarería, son dirigidas y han surgido gracias a mujeres como Beatriz Almeida y la Concejala de Cultura Doña Pilar García Santos, respectivamente.

Otros servicios prestados por el Centro Cívico Delicias, son el Servicio de Información y Orientación Ciudadana y el Servicio de Ayuda a Domicilio; integrados principalmente por el sexo femenino. Además en el año 1985, se crea el Programa de Cooperación y Promoción Social, cuyo objetivo es atender a niños y jóvenes con dificultades para su desarrollo familiar y social, mediante actividades educativas, deportivas y lúdicas.

También debemos tener en cuenta los programas de Alfabetización, la obtención del título de Graduado Escolar y actividades dirigidas a la promoción de la mujer; que son impartidos mayormente por mujeres. Por otro lado, gracias a la promoción del asociacionismo, un grupo de mujeres fundaron la Asociación Cultural Castell-Delicias, donde se imparten, entre otras actividades, yoga, relajación y dibujo artístico¹⁹.

Mirando un poco más a la actualidad, los objetivos que se plantearon en el año 2001 y que se encuentran recogidos en la Memoria del Servicio de Participación Ciudadana de dicho año, para este centro cívico son:

- Impulsar el desarrollo comunitario con actuaciones que potencien la participación ciudadana y el fomento del asociacionismo.
- Difusión y mejora de los procesos de desarrollo cultural.
- Educación social y formación integral de la persona.
- Prestación de Servicios Públicos personales.
- Mejorar los procesos de organización interna y gestión cultural²⁰.

Como ya he mencionado anteriormente, la programación de los centros cívicos se divide en actividades de carácter estacional y general; haciendo referencia a las actividades de carácter estacional, el Centro Cívico Delicias ofrece actividades en los días de Carnaval, talleres puntuales como el denominado Encuentros con los Libros, durante el periodo vacacional de Semana Santa y el periodo estival, así como en las

¹⁹ Díez González, Soledad (1993), “*Centro Cívico Delicias: 10 años contigo y para ti*”.

²⁰ Servicio de Participación Ciudadana. Memoria 2001 (pág. 81)

propias fiestas del barrio y en las fiestas navideñas²¹. Por otro lado, dentro de la programación general, nos encontramos actividades como el Cine-Club, Videoteca, Cuentacuentos, Semana de la Mujer, la Cultura al alcance de todos, Delicias Intergeneracional y Visitas al Centro Cívico.

Además, existen diversas asociaciones ligadas al centro cívico que proponen tanto actividades puntuales como estables, a lo largo de todo el año. Dentro de las actividades puntuales podemos encontrarnos reuniones de comunidades de vecinos, actividades públicas, cursos, entre otras. En cuanto a las actividades estables, éstas son promovidas por distintas asociaciones entre las cuales se encuentran:

- Asociación Castell-Delicias: Talleres de Relajación, Sevillanas, Habilidades, Aula de labores, manualidades, bolillos, pintura, etc.
- Asociación Cultural Onda Joven: Taller de radio
- Asociación Juvenil Nueva Unión: Taller de manualidades, Taller de juegos de interior, Taller de dinámicas de grupos, Taller de vídeo, etc.
- Asociación Cultural Araya: Taller de teatro.
- Asociación ACCU (Enfermos de Crohn), Punto de información y autoayuda²².

Aunque estas actividades surgieron hace bastantes años, conviene recordar que se mantienen hasta el día de hoy. Como se puede observar a simple vista, se podría considerar que este centro ofrece actividades tanto para el sexo masculino como femenino, pero con la realización de las encuestas conoceremos cuál de los dos sexos acude con más frecuencia a las actividades propuestas. Sin embargo, tal y como apunta la coordinadora del centro, Soledad Díez: “La mayor parte de la gente que acude a las actividades son mujeres”.

²¹ Bis (págs. 82-83)

²² Bis (págs. 85-87)

Centro Cívico Zona Sur:

El Centro Cívico Zona Sur, surge en el año 1992 y se sitúa en la Plaza Juan de Austria, junto al Paseo Zorrilla y muy próximo a un Centro Comercial; se encuentra muy bien comunicado, gracias a la gran variedad de líneas de autobuses que circulan por esta



importante zona de la ciudad vallisoletana. Nace con las siguientes finalidades:

- Reforzar la consolidación del centro cívico como espacio de intercambio cultural.
- Normalizar y aumentar los Servicios Municipales que se prestan desde el centro cívico.
- Consolidar las actividades que se promueven en el centro.
- Aprovechar la buena ubicación del centro para ofertar actividades de mejor calidad.
- Formar e informar a través del ocio, para reforzar el carácter crítico y participativo de los usuarios y usuarias.
- Seguir dotando al centro cívico de los medios adecuados para las actividades que lo requieran²³.

Las actividades promovidas por el propio centro y de carácter estacional son, como en el Centro Cívico Delicias: Carnaval, Cine Joven, diversos talleres puntuales, el Día del Libro, la Cultura al alcance de todos, fiestas del barrio, actividades de verano y Navidad y Reyes. Como actividades estables se encuentran, principalmente, físico-deportivas como aeróbic, bailes de salón y yoga.

En cuanto a las actividades ofrecidas por las diversas asociaciones, tenemos como actividades puntuales: reuniones internas, cursos y jornadas, reuniones de comunidades de vecinos, entre otras.

²³ Bis (pág. 18)

Además, durante el curso, ofrecen estas actividades en el propio centro cívico:

- ✚ **A.V. Juan de Austria:** Esmalte al fuego, pintura de adultos, cerámica y barro, manualidades, pintura de niños, psicología, arte, etc.
- ✚ **A.V. Reina Juana:** Bolillos, dibujo artístico, pintura, inglés para adultos, guitarra, pintura en seda, sevillanas, restauración y decoración de muebles, macramé.
- ✚ **U.D.C. Sur:** Baile clásico, decoración e interiorismo, dibujo de adultos, flamenco, manualidades, pintura al óleo, refuerzo escolar, jotas castellanas, teatro, etc.
- ✚ **Círculo de Cultura Popular Luz:** Danzas castellanas, geografía e historia, sevillanas, arte moderno, automaquillaje, taller de escritura, literatura, lectura y comentario, etc.
- ✚ **AME:** Pintura al óleo, bolillos, porcelana, sevillanas, expresión corporal, jotas castellanas.

Aunque estas son las principales asociaciones que prestan sus actividades al Centro Cívico Zona Sur, existen otras que han llevado a cabo alguna actividad o taller, como son: Ayuda en Acción, Colectivo Luces y Sombras, Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer, Amigas de las labores, Ven con nosotros, La Liga de la Educación y la Cultura Popular, JOC-E, Coral Castilla, Teatro Lorca, Telón de Azúcar, La Trébede, Universidad de la Experiencia, Teatro Tiramisú y Scouts impeesa²⁴.

Centro Cívico Esgueva:

El Centro Cívico Esgueva se crea en el año 1994 en el barrio Hospital-San Pedro Apóstol y cercano a los barrios de Santa Clara y San Pedro Regalado por una parte y, por otra al Campus Universitario Miguel Delibes y el Cementerio del



Carmen. Fue construido en el antiguo edificio de la Prisión Provincial que consta de los años treinta. Una característica singular de este centro cívico es el tipo de población que

²⁴ Bis (págs. 18-24)

asiste a sus actividades, preferentemente personas de la tercera edad. Además, hay constancia de que la media de edad son 50 años, disponen de un nivel de estudios medios y cerca del 70% de la población son mujeres, información facilitada por el conserje de dicho centro.

Los objetivos con los que surge este centro cívico son:

- **Respecto de la infraestructura:** Acondicionar espacios y equipamientos del Centro para mejorar su funcionalidad y uso, obtener la mayor rentabilidad social de los recursos disponibles y adaptar los recursos a las demandas de los diversos colectivos ciudadanos.
- **Respecto al desarrollo de las actividades:** Consolidar actividades estables y de temporada manteniendo una prestación satisfactoria; consolidar los programas realizados en colaboración con las asociaciones que desarrollan su actividad en el centro; continuar con la programación de talleres para niños; ofrecer una programación de espectáculos de calidad e incrementar la participación de vecinos en las diversas actividades organizadas.
- **Respecto a la prestación del servicio:** Implantación de los compromisos de calidad establecidos en la Carta de Servicio²⁵.

Dentro de las actividades ofrecidas en el centro y facilitadas por la colaboración de la Concejalía de Participación Ciudadana, nos encontramos aeróbic, yoga y bailes de salón a lo largo de todo el año. Además, se encuentran actividades estacionales en la época estival (sobre todo dirigidas a población infantil), el periodo navideño, actividades artísticas como exposiciones y diversos talleres realizados de manera puntual²⁶.

Por otro lado, y como en los centros cívicos anteriores, las asociaciones de vecinos adquieren mucha importancia en relación a la prestación de actividades y, según el conserje del Esgueva, algunas de ellas son: “las asociaciones de vecinos tienen en este centro Pilates, taichí, pintura, educación de adultos, grupos de cultura regionales, obras de teatro, corales, cultura general y tertulias literarias...”. Además, afirma: “la mayor

²⁵ Bis (pág. 60)

²⁶ Bis (págs. 60-62)

parte de la población que asiste a las actividades son mujeres; los hombres suelen acudir cuando se representa alguna obra de teatro y en situaciones concretas”.

Centro Cívico Parquesol:

El Centro Cívico Parquesol se crea en el año 1994 y se encuentra situado a la derecha del río Pisuerga, espacio delimitado por la Ronda Oeste, la Avenida del Estadio, la Avenida de Salamanca y la Ronda Interior



Sur. Aunque este barrio se encuentra claramente alejado del centro de la ciudad vallisoletana, dispone de una buena comunicación con el resto de Valladolid gracias a las diversas infraestructuras y equipamientos construidos.

Cabe destacar que Parquesol destaca por su continuo crecimiento, tanto a nivel económico como demográfico, aunque aún necesita tiempo para su total consolidación.

Los objetivos con los que surge este centro cívico son:

- Mejorar la calidad de los servicios públicos que prestan.
- Acondicionar los diferentes espacios del centro cívico para que las actividades se desarrollen en las mejores condiciones posibles.
- Consolidar el centro cívico como referente sociocultural del barrio.
- Potenciar los programas socioculturales propios del centro cívico y también en colaboración con otras asociaciones del barrio.
- Facilitar la formación y el desarrollo integral de la persona.
- Dar a conocer los Servicios y Actividades que se prestan desde el centro cívico y favorecer su utilización.
- Desarrollar proyectos infantiles de ocupación del tiempo libre en periodos vacacionales: Carnaval, Semana Santa, verano y Navidad²⁷.

²⁷ Bis (pág. 26)

Las actividades promovidas por el Ayuntamiento en este centro y de carácter general están dirigidas a bailes de salón y yoga. Por su parte, las actividades temporales se corresponden con los periodos del año ya mencionados anteriormente en los objetivos del centro cívico.

Las actividades puntuales procedentes de las Asociaciones de Vecinos son: charlas y conferencias, cursos, fiestas y juegos, reuniones, etc. En cuanto a las actividades estables, cuya duración corresponde con el curso escolar son, entre otras:

- ✚ **A.V. Parquesol:** Esmalte-manualidades, taichí, guitarra, pintura, decoración interior, punto de cruz, bolillos, corte y confección, etc.
- ✚ **Nueva Avalon:** Juegos de rol.
- ✚ **Agrupación deportiva Azimut:** Taller de esquí.
- ✚ **Feceav:** Acceso a la Universidad, literatura, Inglés, técnicas instrumentales.
- ✚ **Proyecto Arte:** Teatro juvenil, dibujo niños, pintura adultos, cerámica, plumilla, guitarra y música.
- ✚ **Asociación de jubilados:** Baile, costura, debate, teatro y coro²⁸.

En la actualidad, además de estas asociaciones, aparecen otras nuevas que también imparten actividades. Un pequeño resumen de lo que las asociaciones prestan hoy en día, lo reflejo en las siguientes líneas:

La Asociación de Vecinos “Ciudad Parquesol” sigue ofreciendo las actividades de pintura, bolillos, manualidades, guitarra, punto de cruz, corte y confección; además de éstas también ofrecen: cerámica, plastilina, autoterapia, relajación, Pilates, masajes, fotografía, entre otras.

La Asociación Cultural “Proyecto Arte” sigue prestando las actividades de pintura y dibujo. Por su parte, la Asociación de jubilados “Parquesol”, sigue también ofreciendo las actividades de baile, costura, grupos de debates, coro y teatro.

²⁸ Bis (págs. 32-33)

Pero no solamente las asociaciones que existían en los comienzos del Centro Cívico Parquesol prestan actividades sino que, con el paso del tiempo, nuevas asociaciones han surgido y llevan a cabo diversas actividades y talleres. Éstas son: Grupo Scout “Parquesol” (Talleres de manualidades); Asociación de Alcohólicos Rehabilitados (Punto de Información); Asociación “Educa Valladolid” (Formación en Valores Humanos); Asociación Nadel (Taller de Patchwork); Escuela de Música (Taller de Escolanía Coral); Asociación de Vecinos “Entreparques” (Inglés y guitarra); Club Ciclista “Parquesol” (Reuniones de la Junta Directiva); “Bailasalsa” (Bailes).

En la actualidad, también el Ayuntamiento ofrece diversas actividades promovidas por el Servicio de Participación Ciudadana (principalmente Yoga); el Servicio de Educación Centro de Bibliotecas (Club de Lectura, Visitas escolares...) y el Servicio de Educación de Personas Adultas (Biología, matemáticas, arte, historia y acceso a la universidad, cultura general, idiomas, etc.)²⁹.

4.2. Centros sociales de Palencia:

Si en Valladolid estos centros reciben la denominación de Centros Cívicos; en la localidad palentina, según afirma una de las trabajadoras del Centro Social San Juanillo, se denominan Centros Sociales. Para empezar a explicar los centros sociales de Palencia era necesario, en un principio, tener este concepto claro.

La normativa y objetivos planteados en estos centros sociales, están basados en la Ley de Acción Social y Servicios Sociales, ya mencionada con anterioridad en el presente trabajo y que apunta: “El Sistema de Acción Social tendrá como objetivo promover la solidaridad, el desarrollo libre y pleno de la persona, la igualdad de los individuos en la sociedad, la prevención y eliminación de las causas que conducen a la marginación y facilitar los medios para la integración y desarrollo comunitario, así como el bienestar social de los ciudadanos y grupos sociales” (art. 3).

²⁹ Documentación de la programación de actividades actual, facilitada por el Director del Centro Cívico.

Además, y más concretamente, la Concejalía de Bienestar Social de Palencia divide los objetivos de los centros sociales palentinos en tres aspectos principales:

- **Servicio de información y orientación:** Se ofrece información sobre los derechos y recursos sociales, orientación en situaciones de problemas individuales o familiares, la gestión de ayudas económicas y la realización de programas de prevención en cada Zona de Acción Social.
- **Servicio de apoyo a la familia y convivencia:** Algunos de los aspectos incluidos en este Servicio son: ofrecer ayuda a domicilio, atender a menores en situaciones de crisis, animación infantil, actividades para la tercera edad, Escuelas de Padres y actividades de ocio.
- **Servicio de animación y desarrollo comunitario:** En este Servicio nos encontramos Programas de animación comunitaria, talleres ocupacionales y de creatividad, aulas culturales, educación de adultos, actividades de animación social, cultural y comunitaria, apoyo del asociacionismo y programas de formación prelaboral.

A continuación, explicaré como se encuentran organizados los centros sociales de Palencia. Para ello, hay que tener en cuenta en primer lugar, que los centros sociales pertenecen cada uno a un CEAS o Zona de Acción Social. En Palencia, nos encontramos con cuatro CEAS diferentes: CEAS 1 (Ayuntamiento); CEAS 2 (Puentecillas), formado por el Centro Social San Antonio y el Centro Social Allende el Río; CEAS 3 (Miguel de Unamuno) formado por el Centro Social El Carmen, el Centro Social Santiago y el Centro Social Avenida de Madrid; CEAS 4 (San Juanillo) compuesto por el Centro Social El Cristo, el Centro Social Ave María y el Centro Social Pan y Guindas.

Para realizar el estudio en los centros sociales del municipio palentino, he escogido el Centro Social Santiago, el Centro Social San Juanillo y el Centro Social Pan y Guindas.

Centro Social Santiago (CEAS 3):

El Centro Social Santiago fue creado en el año 1993 y se encuentra situado en la Plaza Virrey Velasco cercana al acceso a las vías del tren y la Avenida San Telmo³⁰. Las actividades impartidas en este centro son:

- Talleres artesanales: Bolillos, manualidades, metales, retacería, vidrieras.
- Talleres monográficos: Vintage, fofuchas, papel artesanal y creativo.
- Actividades físicas: Chi-Kung, Tai-chi y yoga.
- Actividades formativas: Aula de la Mujer y Aula de Literatura.



Centro Social San Juanillo (CEAS 4):

El Centro Social de San Juanillo fue creado en el año 1993 y ha sufrido varias reformas desde su surgimiento. Se encuentra situado en la Calle Infanta Isabel y muy próximo a la plaza de toros. Sus servicios municipales comprenden a los barrios entre las vías del tren, la Avenida Santander, la Avenida de Cuba y el Primer Vial hasta la Avenida Brasilia.

En este centro se encuentra el personal que debe existir en cada CEAS: un encargado/a de CEAS, dos trabajadores/as sociales, un animador/a comunitario/a, un psicólogo/a, un/a educador/a familiar, un/a educador/a de adultos y cuatro conserjes. En cuanto a los servicios prestados en este centro, nos encontramos:

- ✚ Servicio de Información y Orientación (SIO): Atención e Información Ciudadana.
- ✚ Ayudas económicas: Salario Social (IMI Programa Labor).
- ✚ Ayudas de Extrema Necesidad (AES).
- ✚ Servicio de Apoyo a la Familia y Convivencia: Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD); Teleasistencia; Voluntariado Social; Programa de Orientación y

³⁰ http://www.aytopalencia.es/te-ofrecemos/servicios_sociales_municipales/centros/centro-social-municipal-santiago (15/04/2014)

Asesoramiento (POA); Programa de Intervención Familiar (PIF); Programa de Apoyo a Familias (PAF), Escuelas de Padres.

- ✚ Servicio de Animación y Desarrollo Comunitario: Talleres ocupacionales, Programación de Ocio y Tiempo Libre, Apoyo Escolar, ocio infantil, aulas infantiles, educación de adultos, talleres formativos y Consejo Social³¹.

Además, se imparten las siguientes actividades o talleres:

- Talleres artesanales: Bolillos, pintura, dibujo, manualidades, retacerías, vidrieras.
- Talleres monográficos: Decoración de cajas y fofuchas.
- Actividades físicas: Pilates y yoga.
- Actividades de salud: Coros e Inteligencia emocional.
- Actividades formativas: Alfabetización, Taller de entrenamiento cognitivo.

Centro Social Pan y Guindas (CEAS 4):

El Centro Social Pan y Guindas se crea en el año 1991 y se encuentra situado en la Calle Quito; y sus servicios albergan los barrios comprendidos entre la Avenida Brasilia, la Avenida Reyes Católicos, la Avenida de Cuba y la Avenida de Cataluña. Los principales servicios que prestan son: Talleres ocupacionales, apoyo escolar, educación de calle y educación de adultos³².



Las actividades y talleres que se ofrecen en este centro son:

- Talleres artesanales: Bolillos, Cuero, Dibujo y pintura, retacería.
- Talleres mensuales: Club de lectura infantil y juvenil.
- Talleres monográficos: Centros de mesa y fotografía artística.
- Actividades físicas: Gimnasia pasiva, gimnasia tercera edad, taichí y yoga.
- Actividades de salud: Risoterapia.
- Nuevas tecnologías: Cámara Digital e iniciación e-mail e Internet³³.

³¹ http://www.aytopalencia.es/te-ofrecemos/servicios_sociales_municipales/centros/centro-social-municipal-san-juanillo (15/04/2014)

³² http://www.aytopalencia.es/te-ofrecemos/servicios_sociales_municipales/centros/centro-social-municipal-pan-y-guindas (15/04/2014)

³³ Folleto Centros Sociales Municipales. Ayuntamiento de Palencia.

Haciendo un breve análisis de las actividades impartidas tanto en los centros cívicos de Valladolid como de Palencia, se observa que la mayor parte de las mismas están relacionadas con el arte, la salud, nuevas tecnologías y la educación de adultos. Este es el primer paso para conocer si son las actividades más adecuadas para atraer tanto a usuarios del sexo masculino como femenino o si, por el contrario, se deberían incluir otras diferentes para promover la igualdad de género.

Por otra parte, algunas de las personas que trabajan en estos centros, han afirmado y nos sirve como un primer dato para realizar el estudio que un porcentaje bastante elevado de la población que asiste a las actividades corresponde al público femenino. Esto por ejemplo, ha sido confirmado por Sonia González, la coordinadora del Centro Social de San Juanillo de Palencia, el Director del Centro Cívico Parquesol y varios de los/as profesores/as que imparten las clases. Con la realización de las encuestas en varias clases de varios centros y de ambas ciudades, reafirmaremos estas primeras hipótesis y, en caso de que así fuera elaboraré un plan alternativo donde se fomente la igualdad de género y promueva la participación del sexo masculino en un mayor número de actividades.

Una vez que conocemos más acerca de la historia y características de los centros cívicos y/o sociales, debemos pasar a comentar que vínculo existe entre la educación social y estos centros, la participación ciudadana y que funciones pueden desempeñar los/as educadores/as sociales. Según la Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES), la esencia de la educación social es el derecho de la ciudadanía puesto que nos encontramos ante una profesión de carácter pedagógico. Así, establece la siguiente definición:

“Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbitos de competencia profesional del educador social, posibilitando:

- La incorporación del sujeto de la educación a la diversidad de las redes sociales, entendida como el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social.

- La promoción cultural y social, entendida como apertura a nuevas posibilidades de la adquisición de bienes culturales, que amplíen las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social”³⁴.

De esta definición se pueden extraer las funciones de este profesional, que deben regirse bajo la normativa deontológica y los once principios deontológicos generales. Dentro de las funciones nos encontramos a nivel general:

- Transmisión, desarrollo y promoción de la cultura.
- Conocimiento, análisis e investigación de los contextos sociales y educativos.
- Generación de redes sociales, contextos, procesos y recursos educativos y sociales.
- Mediación social, cultural y educativa.
- Diseño, implementación y evaluación de programas y proyectos educativos.
- Gestión, dirección, coordinación y organización de instituciones y recursos educativos³⁵.

Más concretamente, haciendo alusión al trabajo que el/la educador/a social puede llevar a cabo a nivel grupal y comunitario, que es el que nos interesa en la presente publicación, nos encontramos con las siguientes:

- Elaboración de proyectos de prospección, sensibilización y dinamización.
- Recepción y análisis de las demandas de entidades o de grupos vecinales.
- Promoción, elaboración y seguimiento de los proyectos de prevención, promoción social o intervención comunitaria en su ámbito de actuación geográfico o con colectivos de personas afectadas con las mismas problemáticas sociales.
- Participación en los grupos de trabajo que existan en su ámbito de actuación geográfico y colaboración con otras entidades y sistemas, para una mejor coordinación y atención de la demanda social.
- Información, orientación y asesoramiento de los recursos y servicios sociales.
- Promoción de la organización y/o animación de la comunidad para conseguir una mejora del nivel social³⁶.

³⁴ <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143> ASEDES (Asociación Estatal de Educación Social) (págs. 11-12) (29/Abril/2014)

³⁵ Bis (págs. 39 – 42)

5. MATERIAL Y METODOLOGÍA

La metodología utilizada para este trabajo, consiste como he mencionado a lo largo del mismo, en la realización de una encuesta de diez preguntas en siete centros cívicos y/o sociales repartidos en las ciudades de Valladolid y Palencia; sumando un total de 121 cuestionarios entre ambas localidades (82 en Valladolid y 39 en Palencia). Con estas preguntas mi propósito era conocer quiénes son los responsables de los centros, qué tipo de usuarios/as asisten más a las actividades programadas (hombres o mujeres), a cuáles de éstas acuden con más frecuencia, si tienen conocimiento de todas o la mayoría de actividades impartidas en ellos, etc. Para poder llevar a cabo esta metodología debí contactar con los/as coordinadores/as de dichos centros para conseguir su autorización, que en la mayoría de los casos fue positiva. Entre estas personas he de mencionar a Sonia González (coordinadora del CEAS San Juanillo de Palencia), Soledad Díez (coordinadora del Centro Cívico Delicias de Valladolid), Jesús (coordinador del Centro Cívico Parquesol de Valladolid), María (coordinadora del Centro Cívico Zona Sur de Valladolid), así como a todos/as los/as profesoras que imparten las clases y a las responsables de algunas de las asociaciones implicadas en prestar sus propias actividades en este tipo de centros.

En Valladolid realicé las encuestas en el Centro Cívico Delicias, el Centro Cívico Parquesol, el Centro Cívico Zona Sur y el Centro Cívico Esgueva de la siguiente forma:

- En el Centro Cívico Delicias fue la misma coordinadora quien se encargó de realizarlas en las diferentes clases; en el resto de centros fui yo misma quien pasó por ellas explicando a los/as alumnos/as el motivo y cómo debían realizar la encuesta: cumplimentaron la encuesta 21 personas y se realizaron en actividades impartidas por la asociaciones pertenecientes a este centro cívico.
- En el Centro Cívico Parquesol se realizó la encuesta en dos clases: La primera clase donde se llevaron a cabo las encuestas fue la de Biología, donde realizaron la encuesta 22 personas; la segunda clase donde cumplimentaron las encuestas fue en Historia del Arte, en este caso, 15 personas.

³⁶http://www.femp.es/CartaLocal/Front/Noticias/CL_ContentidoDetalle/_sYcniRvuy5kum9TaOO_SFZ6ZIFYR2_n7vrJniLzMsLc (10/Mayo/2014)

- En el Centro Cívico Zona Sur solamente se pudo realizar en una clase, puesto que uno de los profesores fue difícil de localizar para realizarlas en la suya propia. La clase donde se llevó a cabo la realización de las encuestas fue: bolillos promovida por la Asociación de Vecinos Reina Juana, donde la cumplimentaron 7 personas.
- En el Centro Cívico Esgueva también se realizaron las encuestas en dos clases diferentes: Cumplimentaron la encuesta 5 personas del taller de pintura y 12 personas del taller de Cultura general y autoestima.

Por su parte, en Palencia realicé las encuestas en el Centro Social San Juanillo, el Centro Social Pan y Guindas y el Centro Social Santiago, de esta manera:

- En el Centro Social San Juanillo en dos clases diferentes: Cumplimentaron la encuesta 5 personas del taller de vidrieras y 17 personas del taller de retacerías.
- En el Centro Social Pan y Guindas se realizaron en una clase: cumplimentaron la encuesta 9 personas del taller de cuero.
- Por último, en el Centro Social Santiago, se llevó a cabo la realización de las encuestas en una clase: rellenaron las encuestas 8 alumnas del taller de literatura.

6. RESULTADOS E INTERPRETACIÓN DE LOS MISMOS

El estudio se basa en una muestra aleatoria de 121 personas, dividiéndose en 82 encuestas en el municipio vallisoletano y 39 en la localidad palentina. A continuación, pasaré a mostrar los resultados obtenidos en estos cuestionarios; en primer lugar a nivel global y, después, haciendo una comparativa entre ambas ciudades, con la finalidad de conocer qué diferencias existen entre ellas, respecto a las preguntas propuestas.

Los resultados obtenidos a nivel global de los cuestionarios cumplimentados son:

1. Datos generales:

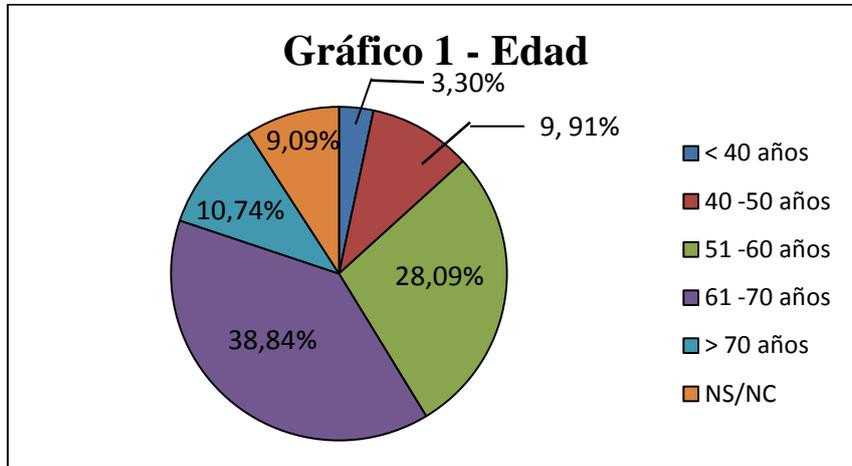


Gráfico 1: Este gráfico nos muestra que la mayor parte de la población que acude a los centros cívicos y/o sociales corresponde al rango de edad comprendido entre los 61-70 años (38,84%), seguido de aquellos/as usuarios/as entre los 51 y 60 años (28,09%) y entre los 40 y 50 años (9,91%); siendo la población que asiste con menor frecuencia los menores de 40 años (3,30%) y mayores de 70 años (10,74%).

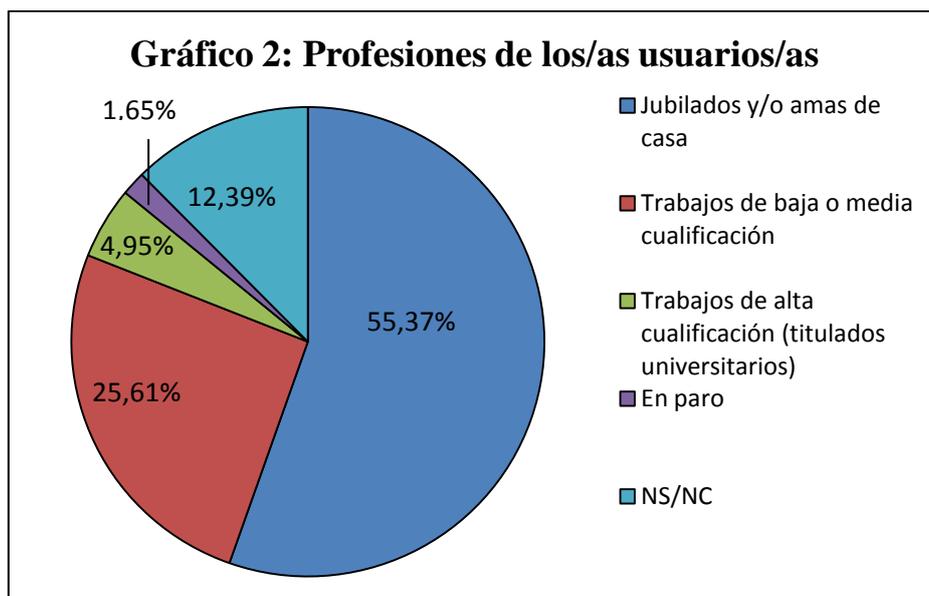


Gráfico 2: El gráfico 2 nos muestra que el 55,37% de los/as asistentes en este tipo de centros son jubilados/as o bien amas de casa; a continuación nos encontramos con las personas que disponen de un trabajo de baja o media cualificación y, por último, aquellos/as ciudadanos/as que poseen en su mano alguna titulación universitaria. Además, este gráfico nos muestra que el 1,65% del público de los centros cívicos y/o sociales se encuentran en situación de desempleo.

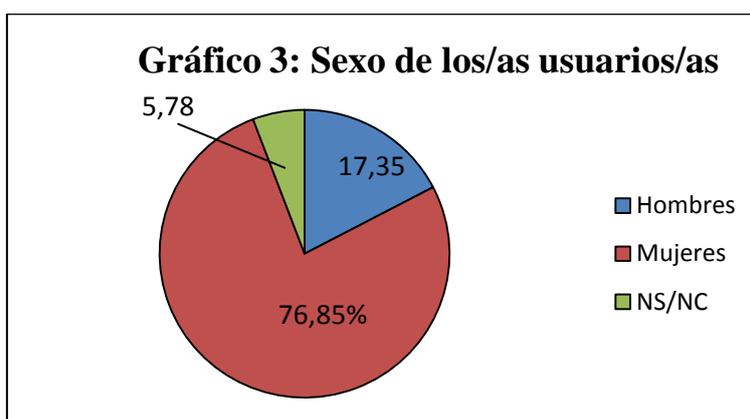


Gráfico 3: En cuanto al sexo de los/as usuarios/as, el gráfico 3 nos muestra que el 76,85% de los/as asistentes son mujeres, frente a un 17,35% correspondiente al sexo masculino.

2. ¿Conoce por quién se encuentra gestionado el centro cívico y/o social?

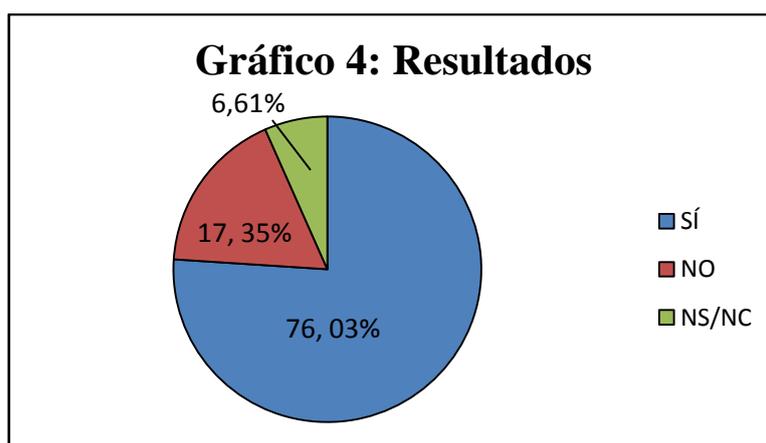


Gráfico 4: Respecto a la gestión de los centros cívicos y/o sociales, la mayor parte de los/as ciudadanos/as (76,03%) conocen por quien se encuentra gestionado, frente al 17,35% que no disponen de ese conocimiento.

3. Si lo conoce, ¿quién es el encargado de gestionarlo?

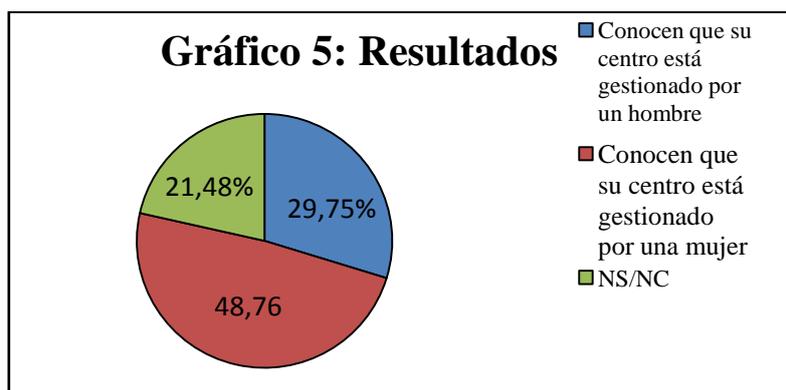


Gráfico 5: Los resultados a esta pregunta son que una gran parte de los/as encuestados/as, tienen el conocimiento de que el centro al que asisten se encuentra gestionado por una mujer (48,76%); el 29,75% conocen que su centro cívico y/o social se encuentra gestionado por un hombre; mientras que el 21,48% desconocen este dato, porcentaje bastante representativo por lo que es necesario tenerlo en cuenta. Dentro de esta pregunta cabe mencionar también que de los siete centros cívicos y/o sociales visitados, cuatro se encuentran gestionados y coordinados por una mujer.

4. ¿Conoce las actividades que se imparten en su centro cívico y/o social?

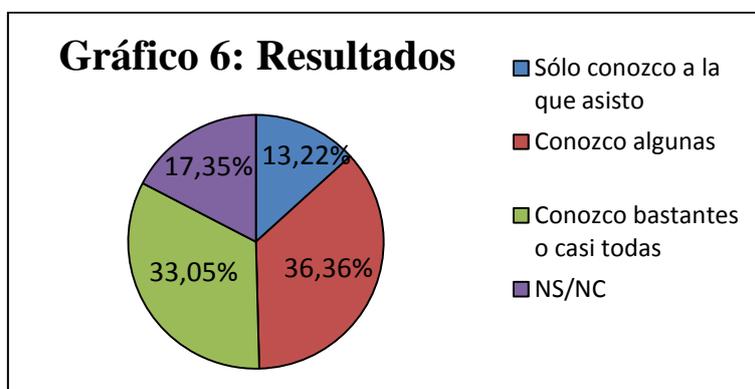


Gráfico 6: Este gráfico nos muestra que el 36,36% de los/as ciudadanos/as que asisten a los centros cívicos y/o sociales conocen varias de las actividades impartidas en los mismos; el 33,05% conocen bastantes o casi todas las actividades; el 17,35% desconoce este dato y el 13,22% solamente conocen la actividad a la que asisten con mayor frecuencia; porcentajes bastantes elevados si tenemos en consideración que el 33,05% conocen casi todas las actividades.

5. Dentro de las actividades que se imparten en su centro cívico y/o social, ¿a cuál acude con más frecuencia?

Gráfico 7: Resultados

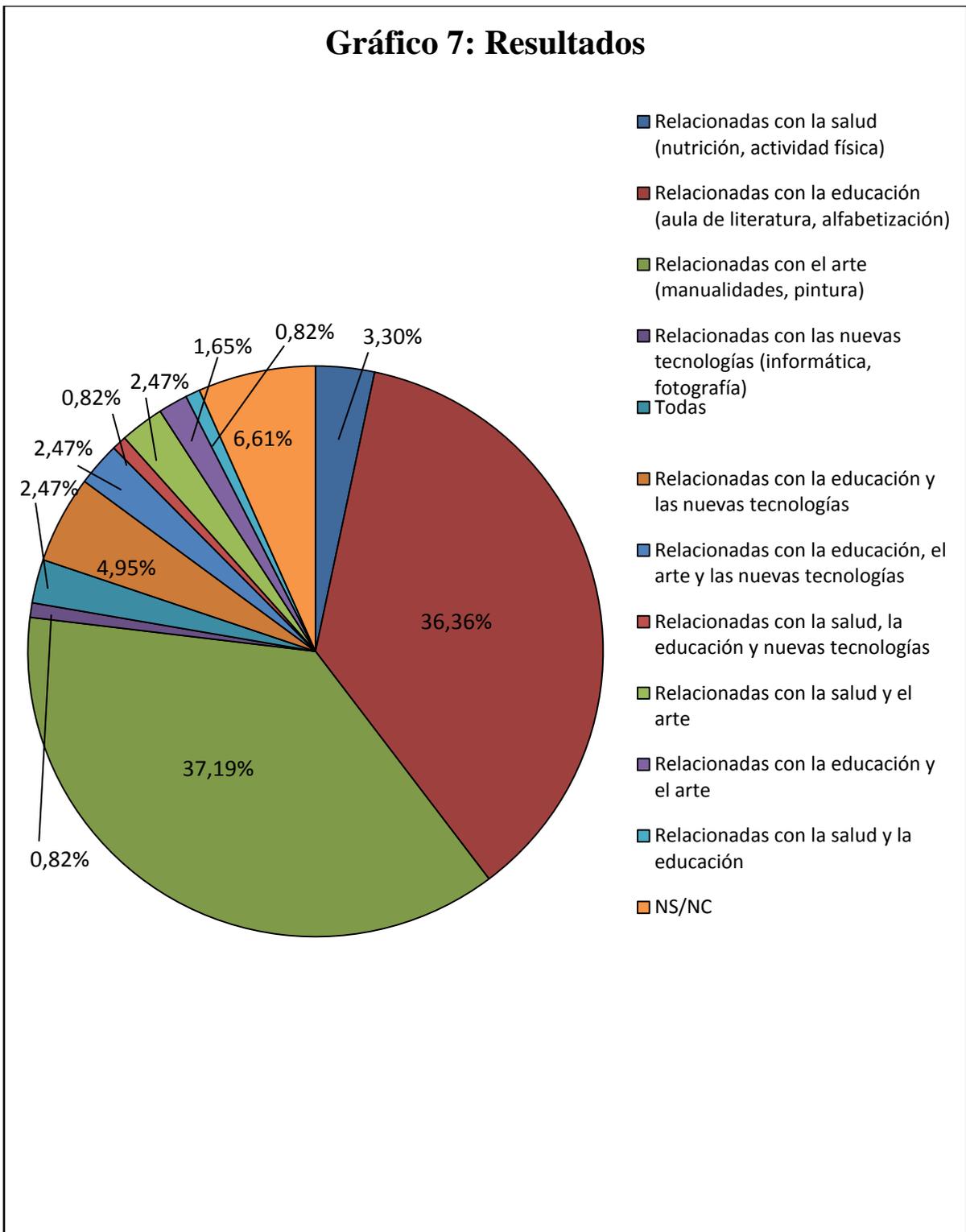


Gráfico 7: Las actividades que más afluencia de personal obtienen son las relacionadas con el arte (37,19%) y la educación (36,36%), mientras que a las que menos participantes asisten son las relacionadas con la salud (3,30%) y las nuevas tecnologías (0,82%). Además el gráfico representa los/as usuarios/as que asisten simultáneamente a varias actividades como: las relacionadas con la salud y la educación (0,82%); con la educación y el arte (1,65%); con la salud y el arte (2,47%); con la salud, educación y nuevas tecnologías (0,82%); con la educación, el arte y las nuevas tecnologías (2,47%); con la educación y las nuevas tecnologías (4,95%); y los/as usuario/as que asisten a las actividades de todas las temáticas (2,47%). Estos porcentajes bastante insignificantes si se tienen en cuenta los porcentajes tan elevados que disponen las materias del arte y la educación, respectivamente.

6. En las actividades que participa:

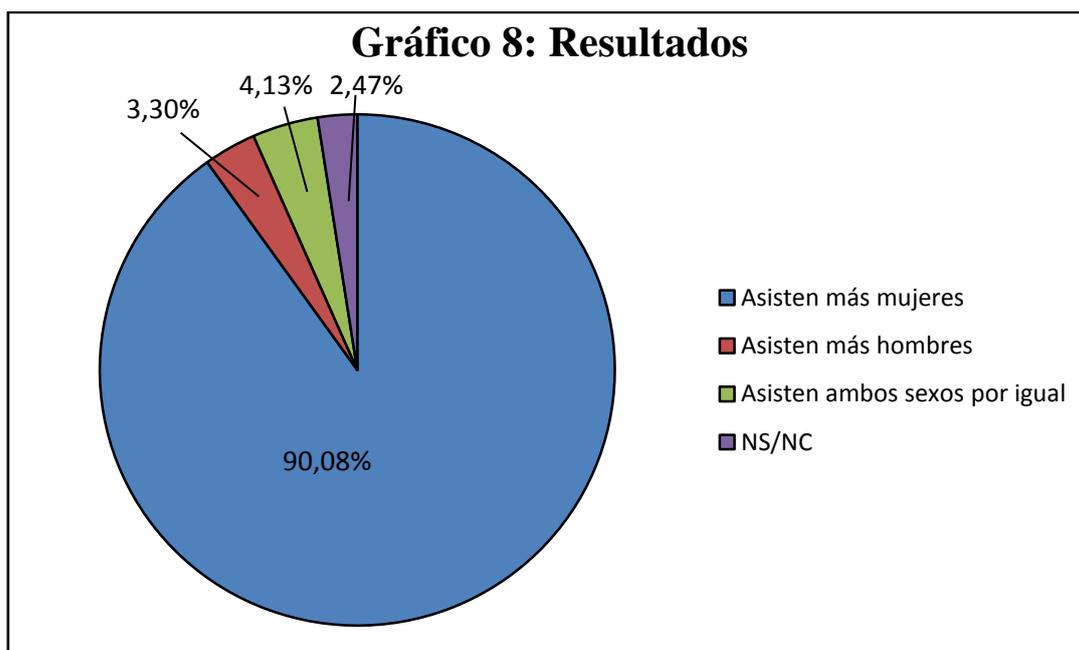


Gráfico 8: El gráfico 8 muestra que el 90,08% de los/as encuestados/as consideran que en las actividades a las que asisten con mayor frecuencia se encuentran más mujeres que hombres; mientras que un porcentaje bastante insignificante (3,30%) creen que acuden más hombres que mujeres. Por otro lado, el 4,13% de los/as usuarios/as estiman que ambos sexos asisten por igual.

7. ¿Considera que se imparten más actividades dirigidas para el público femenino que masculino (o viceversa) en el centro cívico y/o social?

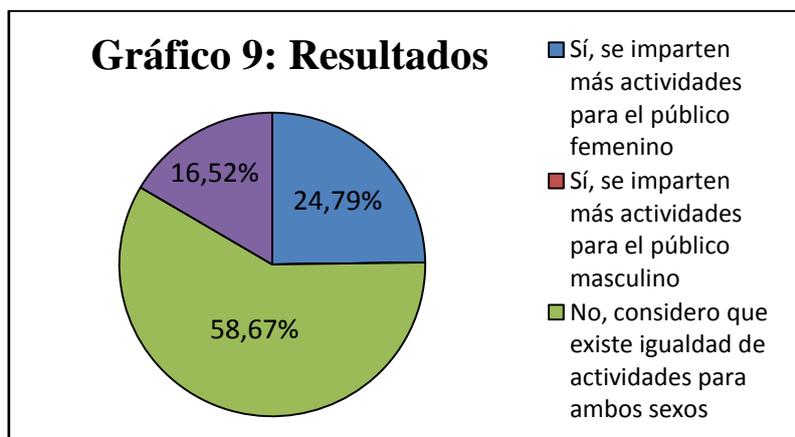


Gráfico 9: El 58,67% de la población encuestada considera que sí existe igualdad en las actividades propuestas en los centros cívicos y/o sociales para ambos sexos. Sin embargo, un 24,79% cree que se imparte un número más elevado de actividades para el público femenino que masculino, mientras que los/as usuarios/as que piensan que se imparten más actividades para el público masculino es nulo e inexistente.

8. ¿Cómo cree que es la relación y comunicación entre ambos sexos?

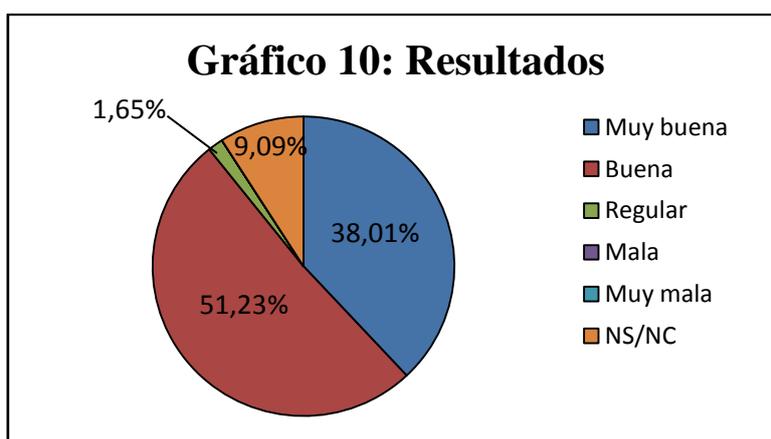


Gráfico 10: El gráfico 10 representa la opinión de los/as encuestados/as acerca de la relación y comunicación que existe entre ambos sexos. La mayoría de los/as asistentes considera que la relación entre ambos sexos es buena (51,23%) o muy buena (38,01%); no obstante, el 1,65% piensa que esta relación es regular.

9. ¿Realizan actividades o juegos que fomenten la igualdad de género?

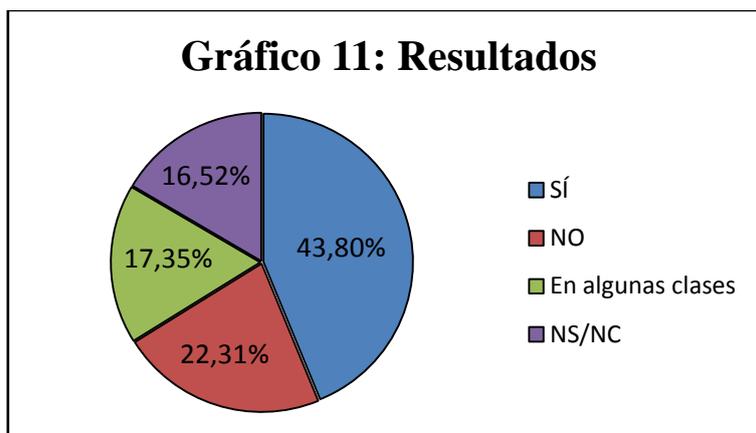


Gráfico 11: Respecto a la realización de actividades o juegos que fomenten la igualdad de género, el 43,80% considera que sí se llevan a cabo; el 22,31% cree que no se realizan y el 17,35% solamente en algunas clases. Teniendo en cuenta estos porcentajes, se debe pensar que los/as asistentes que afirman que sí se producen no es un número tan elevado y, que este es un asunto con signos de mejora.

10. En su opinión, ¿cree que existe igualdad de género en su centro cívico y/o social?

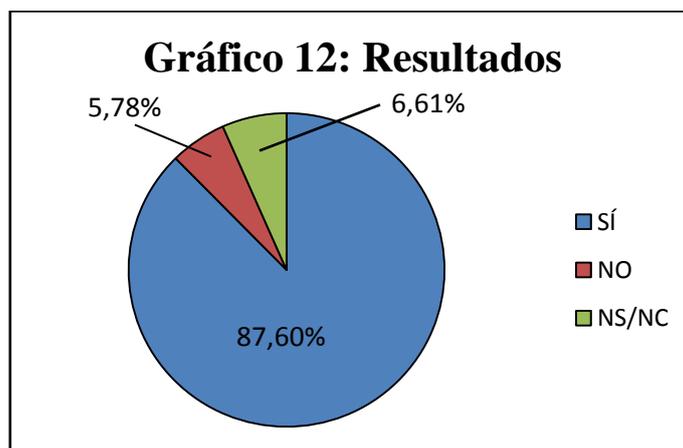


Gráfico 12: Respecto a si existe igualdad de género o no en los centros cívicos y/o sociales, el 87,60% considera que sí existe, frente al 5,78% que cree que no existe tal igualdad.

Una vez mostrados los resultados obtenidos a nivel general, teniendo en cuenta ambas localidades, pasaré a comentar a continuación los datos conseguidos de forma individual por los dos municipios:

1. Datos personales:

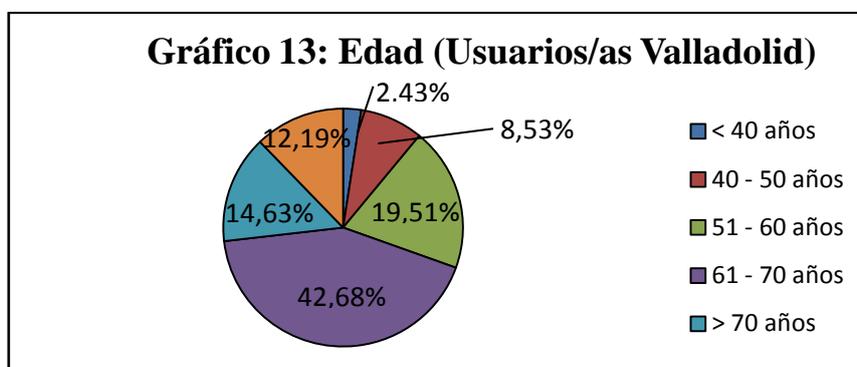


Gráfico 13: En el gráfico 13 observamos que la población que mayoritariamente asiste en Valladolid a los centros cívicos es aquella cuya edad se encuentra comprendida entre los 61 y 70 años (42,68%); el siguiente sector de la población es aquel entre los 51 y 60 años (19,51%); seguido de los/as usuarios/as mayores de 70 años (14,63%), aquellos cuya edad se encuentra entre los 40 y 50 años (8,53%) y, por último, con un escaso porcentaje los/as asistentes con menos de 40 años (2,43%).

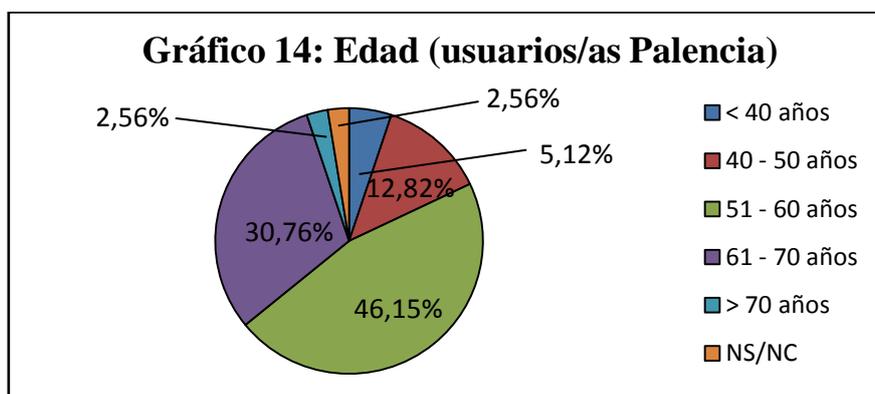


Gráfico 14: En Palencia, observamos que la mayor parte de los/as asistentes de los centros sociales son aquellos cuya edad corresponde al intervalo de 51 – 60 años (46,15%); seguidos de aquellos/as ciudadanos/as entre los 61 y 70 años de edad (30,76%) y entre los 40 y 50 años (12,82%); por último y con porcentajes inferiores, nos encontramos al sector de la población menor de 40 años (5,12%) y mayor de 70 años de edad (2,56%).

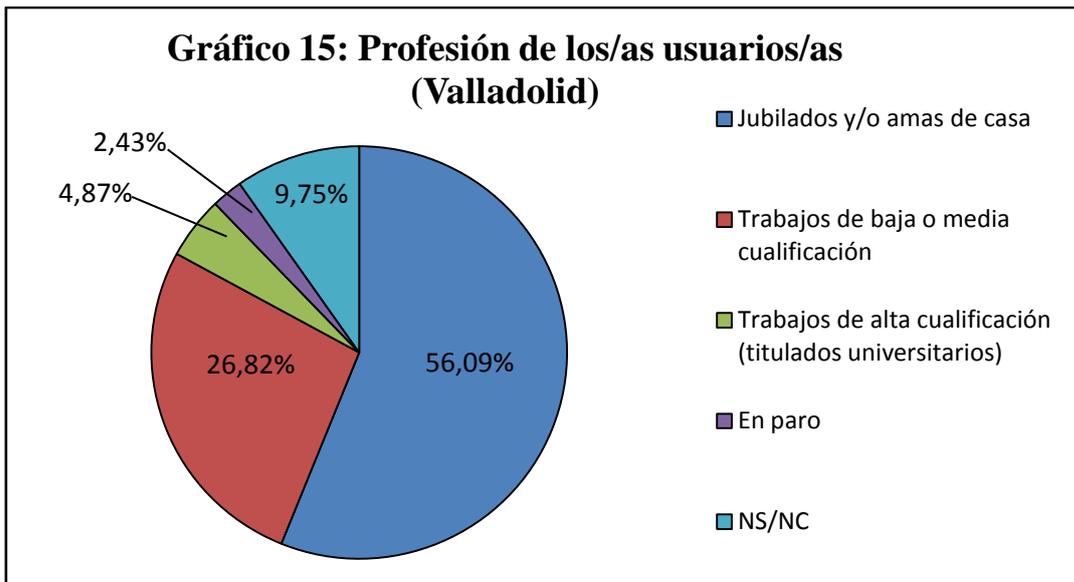


Gráfico 15: En cuanto a la profesión y estatus social de los/as usuarios/as de los centros cívicos de Valladolid, el gráfico nos muestra que más de la mitad (56,09%) se encuentran jubilados/as y/o son amas de casa; el 26,82% disponen de un trabajo de baja o media cualificación; seguidos de los/as asistentes que poseen algún título universitario (4,87%) y los que se encuentran en situación de desempleo (2,43%)

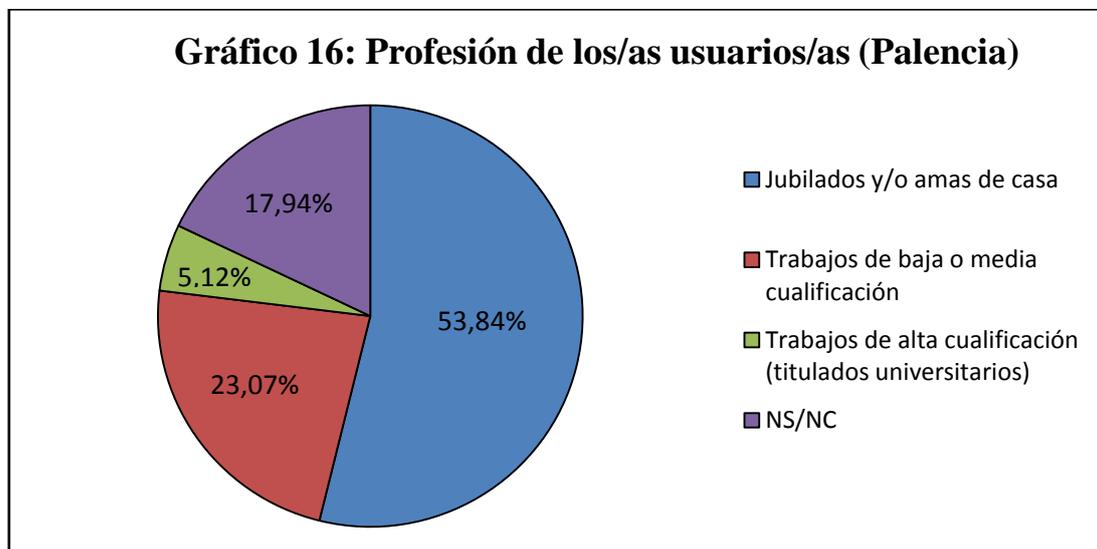


Gráfico 16: En Palencia, se observa que el 53,84% de la población asistente a los centros sociales son jubilados/as, o bien amas de casa; el 23,07% desempeñan un trabajo de baja o media cualificación; y solamente el 5,12% disponen de título universitario.

Gráfico 17: Sexo de los/as usuarios/as (Valladolid)

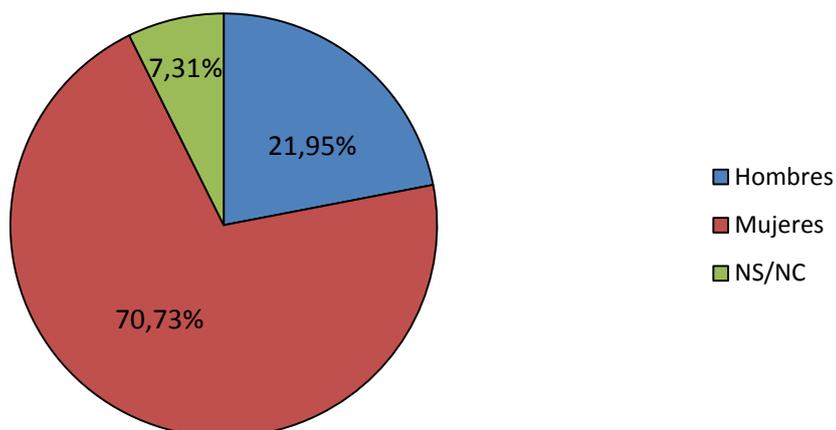


Gráfico 17: Como se observa en el gráfico, la gran mayoría de los/as asistentes de los centros cívicos en la localidad vallisoletana son mujeres (70,73%); frente a un discreto 21,95% correspondiente al sexo masculino.

Gráfico 18: Sexo de los/as usuarios/as (Palencia)

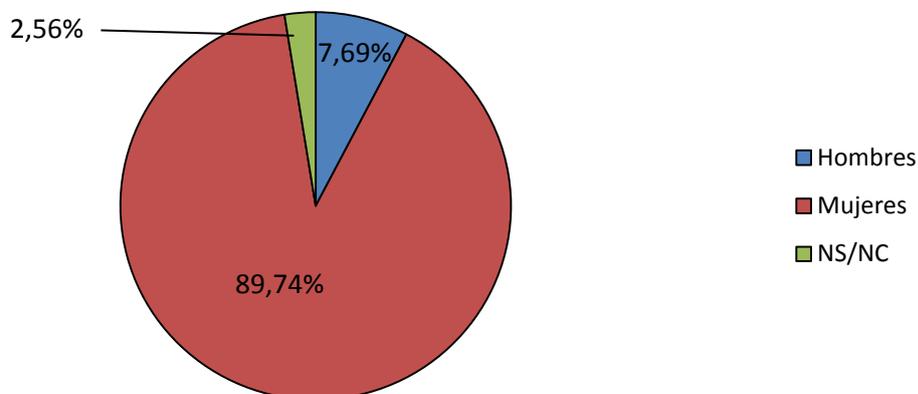


Gráfico 18: El sexo mayoritario en la localidad palentina es el femenino, con un 89,74% de mujeres asistentes a los centros sociales, frente a un ínfimo 7,69% correspondiente a los hombres.

2. ¿Conoce por quién se encuentra gestionado el centro cívico y/o social?

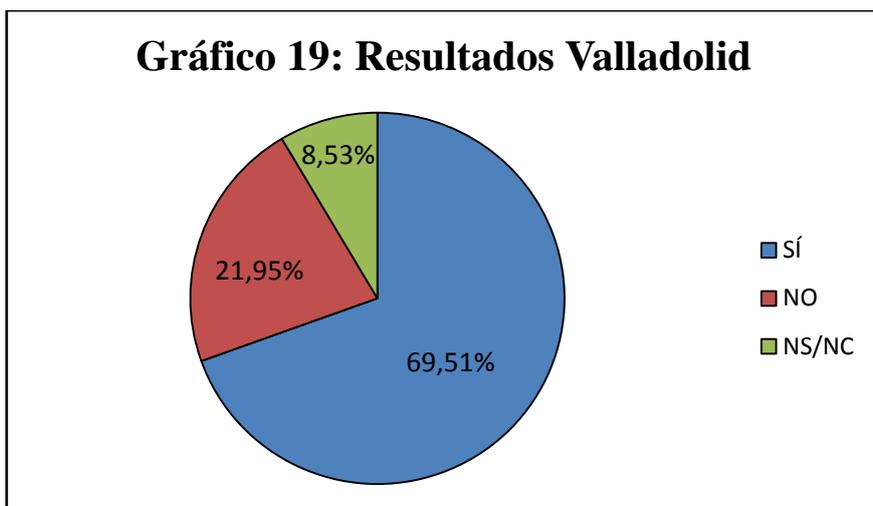


Gráfico 19: Este gráfico representa que la mayor parte de los/as asistentes a los centros cívicos conocen por quien se encuentra gestionado (69,51%), frente a un porcentaje inferior correspondiente al público que desconoce este dato (21,95%).

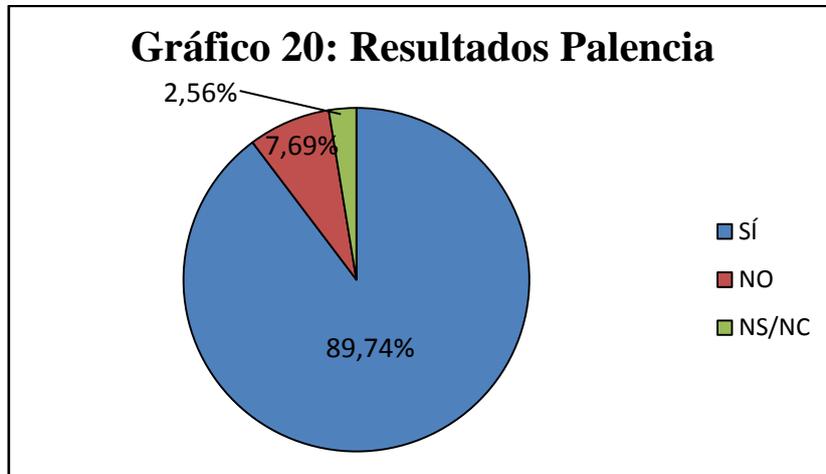


Gráfico 20: El gráfico 20 nos muestra que la gran mayoría de los/as ciudadanos/as que asisten a los centros sociales de la ciudad de Palencia poseen el conocimiento de por quién se encuentra gestionado el centro (89,74%), mientras que un porcentaje ínfimo desconoce esta información (7,69%).

3. Si lo conoce, ¿quién es el encargado de gestionarlo?

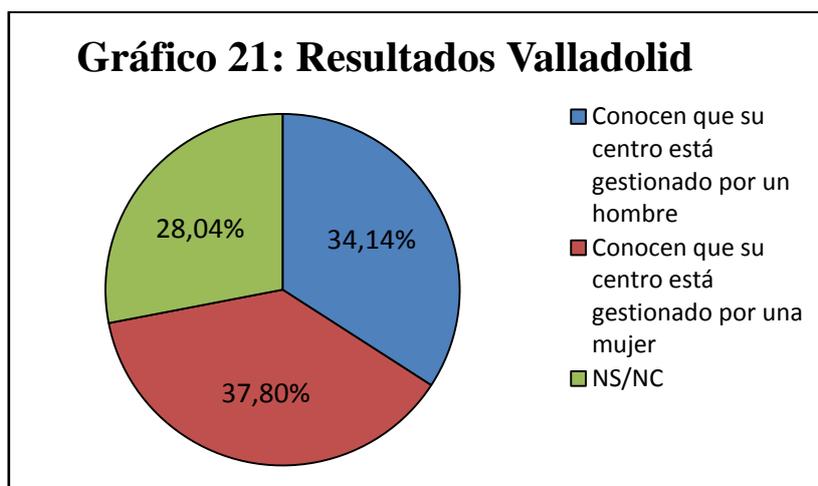


Gráfico 21: En cuanto a la pregunta referida a sí los/as usuarios/as de los centros cívicos de Valladolid disponen del conocimiento de que éstos se encuentran gestionados por un hombre o una mujer, observamos que los porcentajes obtenidos son muy similares en ambas situaciones; por un lado, nos encontramos con un 37,80% correspondiente a los/as ciudadanos/as que conocen que su centro cívico lo gestiona una mujer y, por otro lado, adquirimos un 34,14% perteneciente a la población que se encuentra informada de que su centro cívico está gestionado por un hombre.

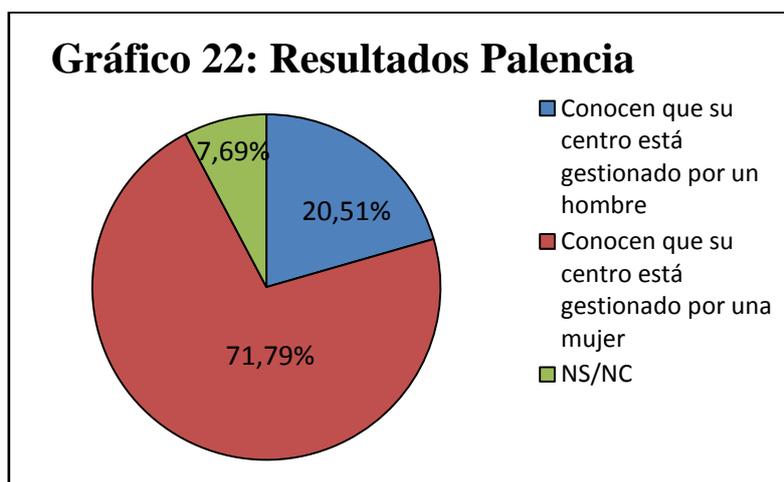


Gráfico 22: Este gráfico nos muestra que en la localidad palentina, la mayor parte de la población que asiste a los centros sociales conocen que su centro se encuentra gestionado por una mujer (71,79%), mientras que el 20,51% conocen que su centro está gestionado por un hombre.

4. ¿Conoce las actividades que se imparten en su centro cívico y/o social?

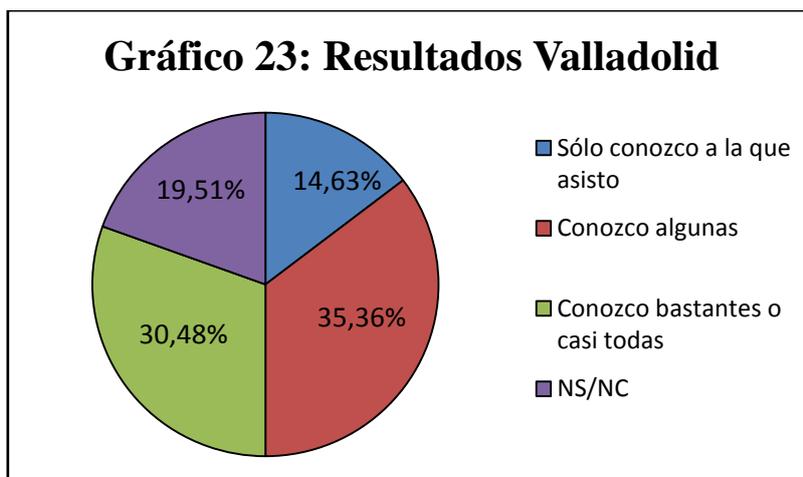


Gráfico 23: En cuanto a la pregunta si los/as ciudadanos/as conocen las actividades que se imparten en su centro cívico, observamos que los porcentajes son bastante similares en todas las opciones propuestas. En primer lugar, vemos que el 35,36% de la población asistente a este tipo de centros, conocen varias de las actividades ofrecidas; el 30,48% se encuentran enteradas de todas o casi todas las actividades impartidas y, por último, el 14,63% solo están informadas de la propia actividad a la que asiste con mayor frecuencia.

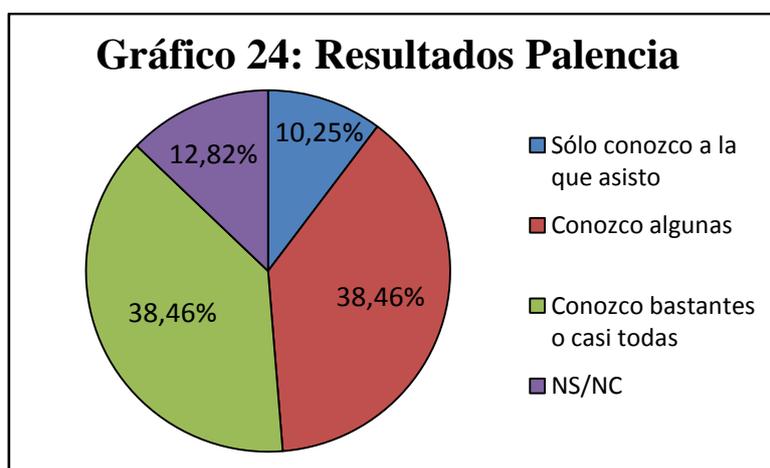


Gráfico 24: Respecto al municipio palentino, observamos que existe una igualdad entre las personas que disponen de la información de todas o casi todas las actividades impartidas en su centro social y aquellas que conocen algunas; ambas opciones obtienen un 38,46%. Por otra parte, los/as usuarios/as que solamente conocen la actividad a la que asisten consigue un 10,25%.

5. Dentro de las actividades que se imparten en su centro cívico y/o social, ¿a cuál acude con más frecuencia?

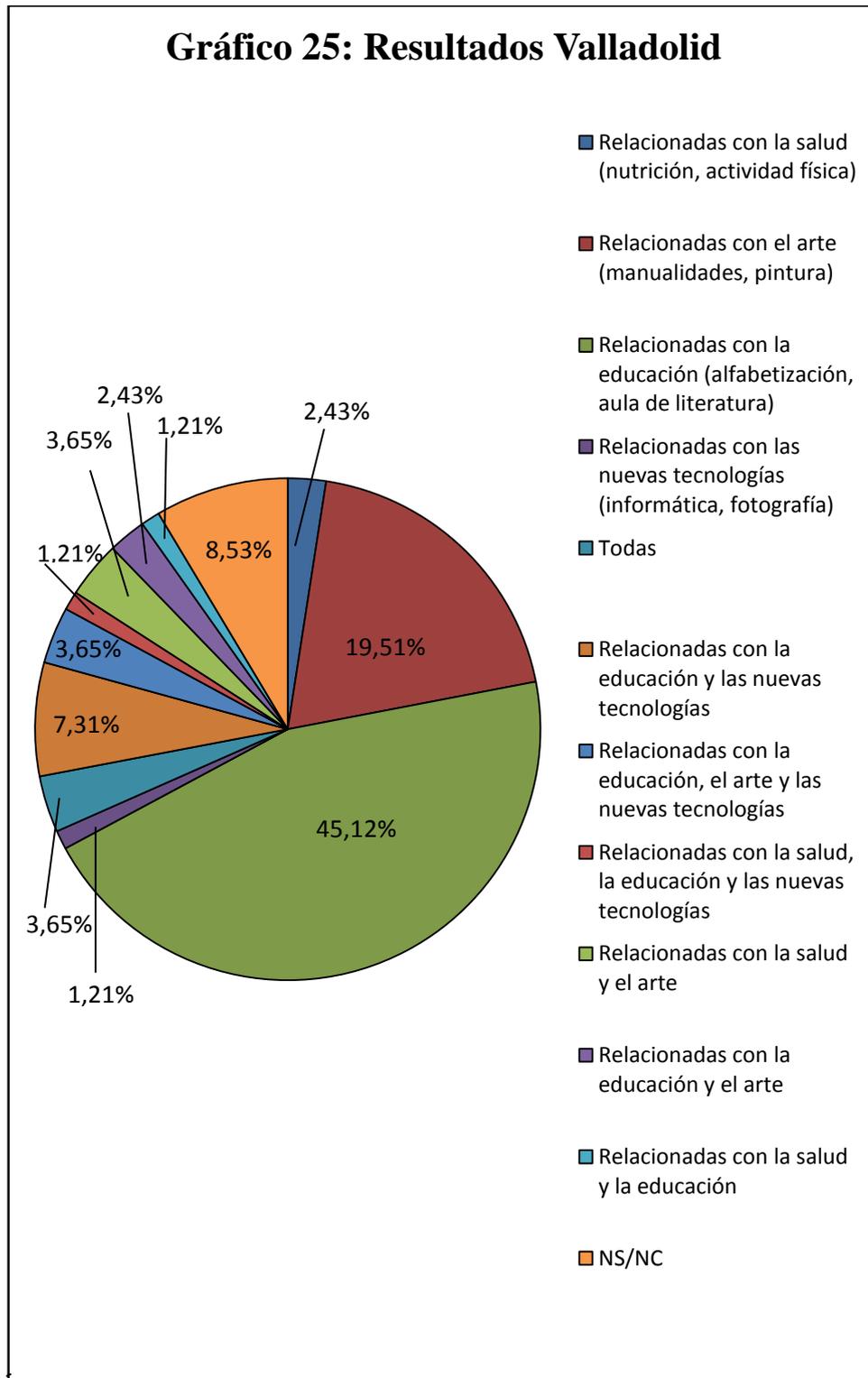


Gráfico 25: Este gráfico representa las actividades más aprobadas por los/as usuarios/as de los centros cívicos de Valladolid, donde observamos que las que disponen de más aceptación son las relacionadas con la educación (45,12%) y el arte (19,51%), respectivamente. Por otro lado, se observa que las que menos afluencia de personal obtienen son las referidas a las nuevas tecnologías (1,21%) y la salud (2,43%). Además, nos encontramos los porcentajes correspondientes a las personas que asisten a actividades de diferentes temáticas. Así, obtenemos que el 1,21% de los/as encuestados/as asisten a actividades relacionadas con la salud y la educación; el 2,43% a las relacionadas con la educación y el arte; el 3,65% a las relacionadas con la salud y el arte; el 1,21% a las referidas a la salud, la educación y las nuevas tecnologías; el 3,65% a las referidas a la educación, el arte y las nuevas tecnologías; el 7,31% a las referidas a la educación y las nuevas tecnologías y, por último, el 3,65% asiste a todas las actividades independientemente de la temática que se trate.

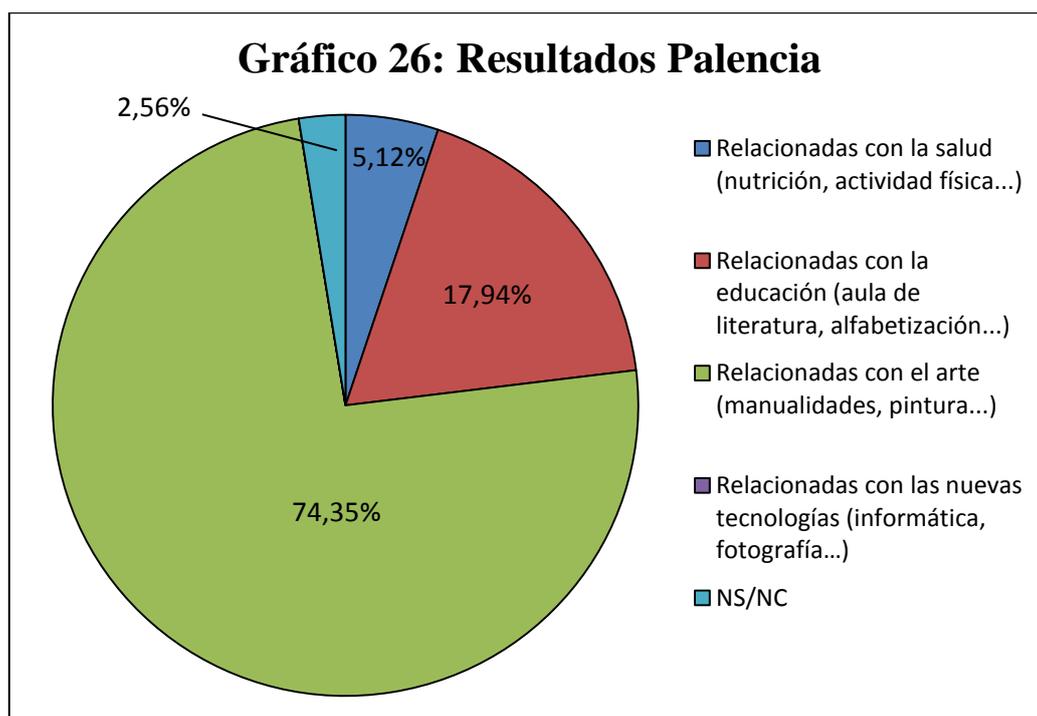


Gráfico 26: En cuanto al municipio palentino, observamos que las actividades que consiguen mayor afluencia de personal son aquellas relacionadas con el arte (74,35%), seguidas de las referidas a la educación (17,94%) y con la salud (5,12%). Por otro lado, cabe destacar que las actividades correspondientes al ámbito de las nuevas tecnologías no consiguen ningún número de votos.

6. En las actividades que participa:

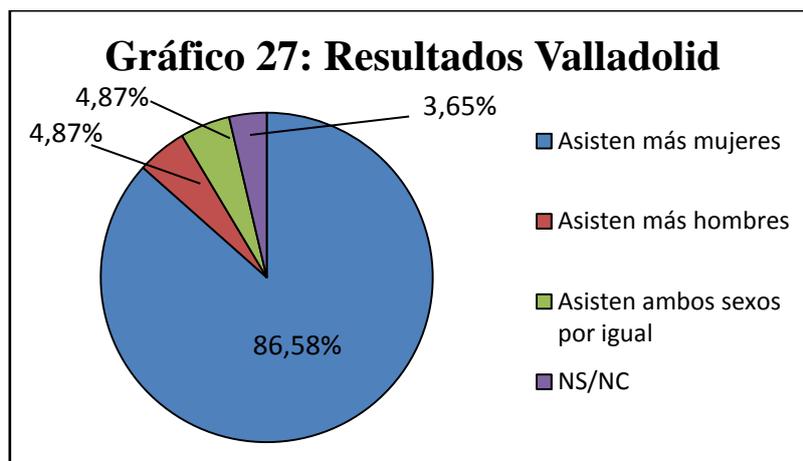


Gráfico 27: En el municipio vallisoletano, este gráfico nos muestra que una gran mayoría del público encuestado, considera que asisten más mujeres a sus actividades frecuentadas (86,58%); mientras que solamente el 4,87% cree que asisten más hombres. Por su parte, los/as ciudadanos/as que piensan que existe igualdad en cuanto a la asistencia de ambos sexos, obtiene un discreto 4,87%.

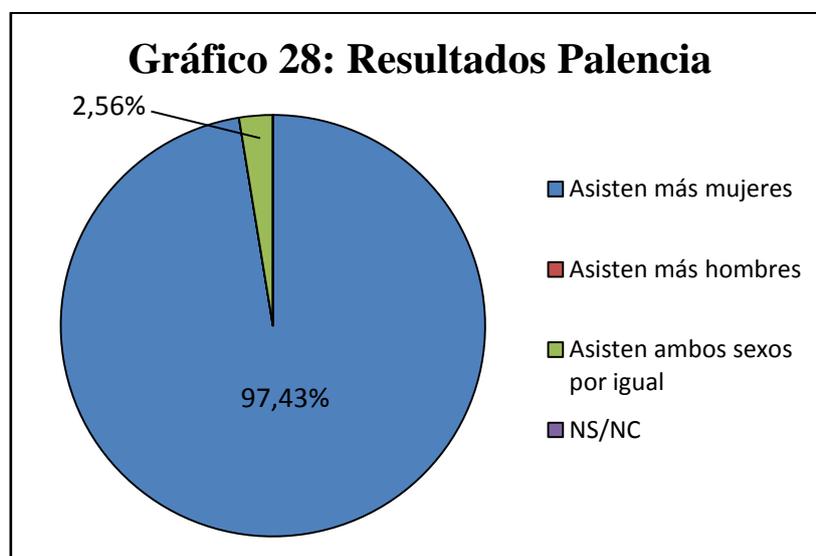


Gráfico 28: Este gráfico nos muestra que casi la totalidad de los/as encuestados/as en la localidad palentina (97,43%), considera que asiste más público femenino a las actividades frecuentadas; mientras que solamente el 2,56% cree que ambos sexos acuden por igual. En este gráfico hay que destacar que los/as ciudadanos/as que consideran que asisten más hombres que mujeres es nulo.

7. ¿Considera que se imparten más actividades dirigidas para el público femenino que masculino (o viceversa) en el centro cívico y/o social?

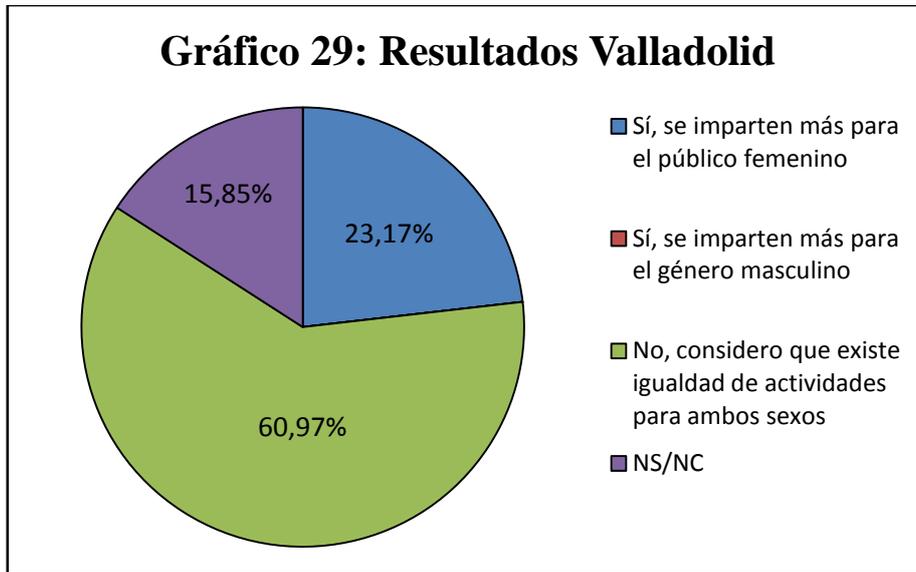


Gráfico 29: El gráfico 29 nos muestra que gran parte de las personas encuestadas, consideran que existe igualdad en cuanto a las actividades ofrecidas en los centros cívicos de Valladolid (60,97%), mientras que el 23,17% creen que éstas van mayormente dirigidas al público femenino. Además, se debe tener que presente que no se encuentran ciudadanos/as que consideren que las actividades impartidas se destinen principalmente a un público masculino.

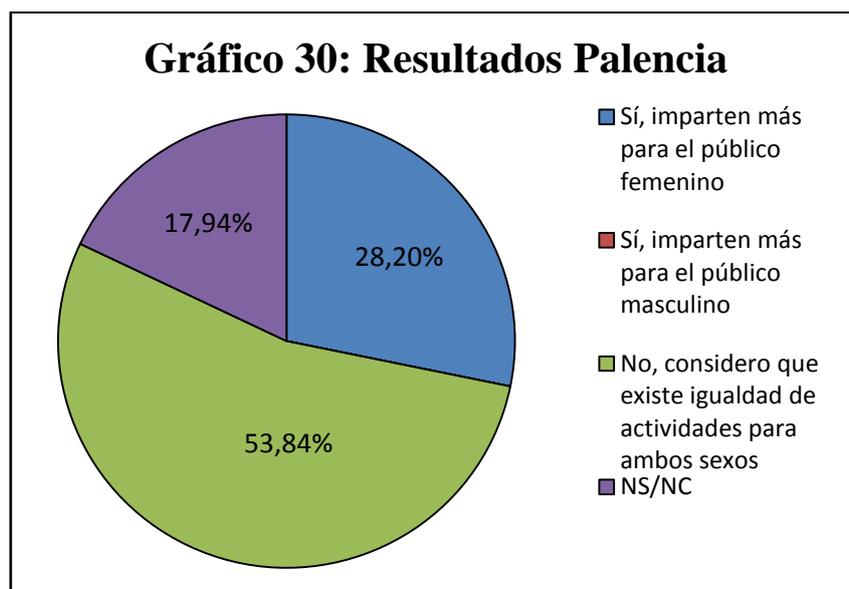


Gráfico 30: Respecto al municipio palentino, nos encontramos que más de la mitad de los/as encuestados/as creen que existe igualdad en las actividades ofrecidas y van dirigidas indistintamente a ambos sexos (53,84%). Además, observamos que el 28,20% de la población asistente considera que se imparten más actividades destinadas al público femenino, mientras que el porcentaje de los/as ciudadanos/as que opinan que se ofrecen más actividades para el sexo masculino es nulo.

8. ¿Cómo cree que es la relación y comunicación entre ambos sexos?

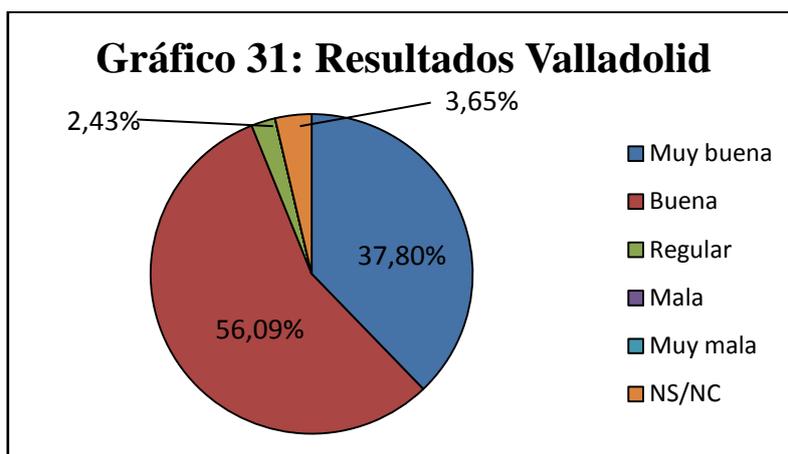


Gráfico 31: En Valladolid, observamos que el 56,09% de los/as encuestados/as considera que la relación y comunicación entre ambos sexos es buena; el 37,80% considera que esta relación es muy buena y solamente nos encontramos con un 2,43% que cree la relación entre hombres y mujeres es regular.

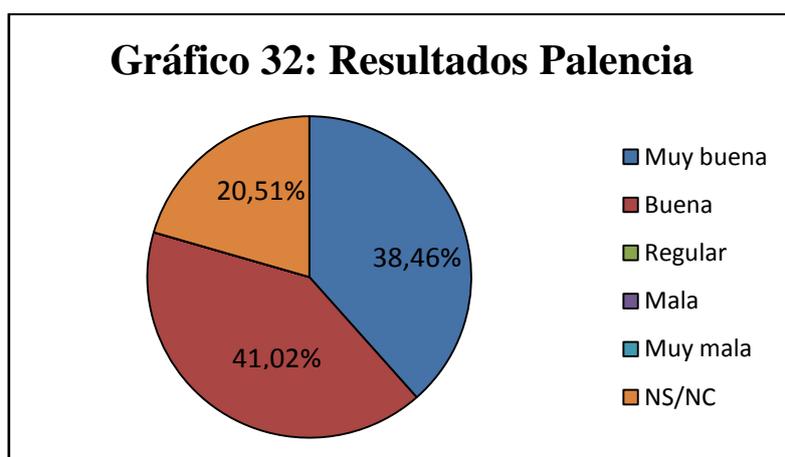


Gráfico 32: El gráfico 32 nos muestra que en la localidad palentina el 41,02% de las personas encuestadas considera que la relación y comunicación entre hombres y mujeres es buena; el 38,46% de los/as ciudadanos/as asistentes afirma que es muy buena y, por último, los porcentajes correspondientes a la población que cree que esta relación y comunicación entre ambos sexos es regular, mala o muy mala son nulos.

9. ¿Realizan actividades o juegos que fomenten la igualdad de género?

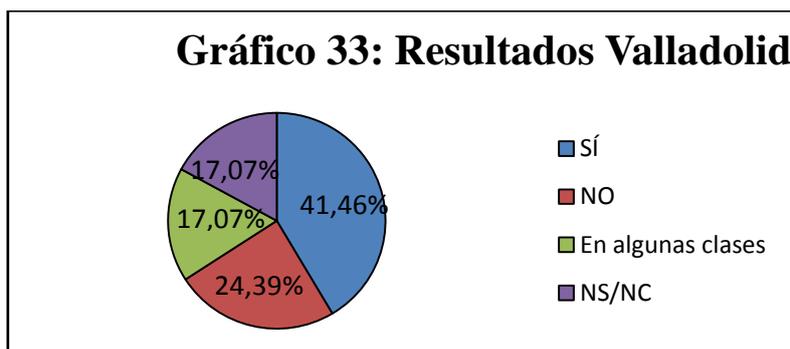


Gráfico 33: El gráfico 33 representa los resultados obtenidos a la pregunta si los/as ciudadanos/as que asisten a los centros cívicos de Valladolid, consideran que se llevan a cabo actividades o juegos que fomenten la igualdad de género; el 41,46% de los/as encuestados/as opinan que sí se realizan este tipo de actividades, el 24,39% creen que no se producen y el 17,07% de la población encuestada considera que sí se realizan, pero solamente en algunas clases.

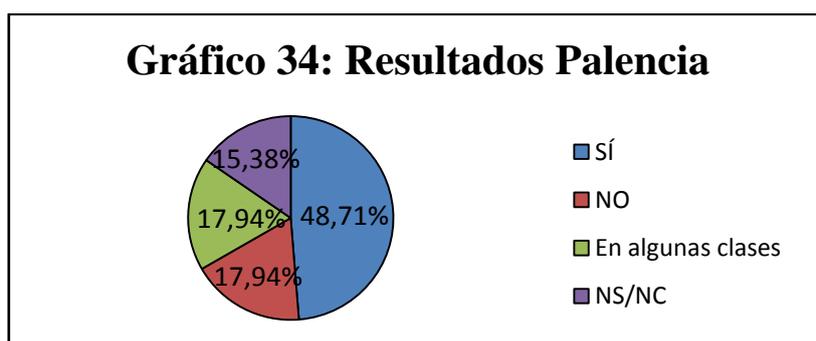


Gráfico 34: En la localidad palentina, el 48,71% de los/as encuestados/as afirma que sí se imparten juegos o actividades que fomenten la igualdad de género; mientras que los porcentajes de la población encuestada que considera que no se llevan a cabo y/o que éstas solamente se realizan en algunas clases, se encuentran representados por un 17,94% en ambas situaciones.

10. En su opinión, ¿cree que existe igualdad de género en su centro cívico y/o social?

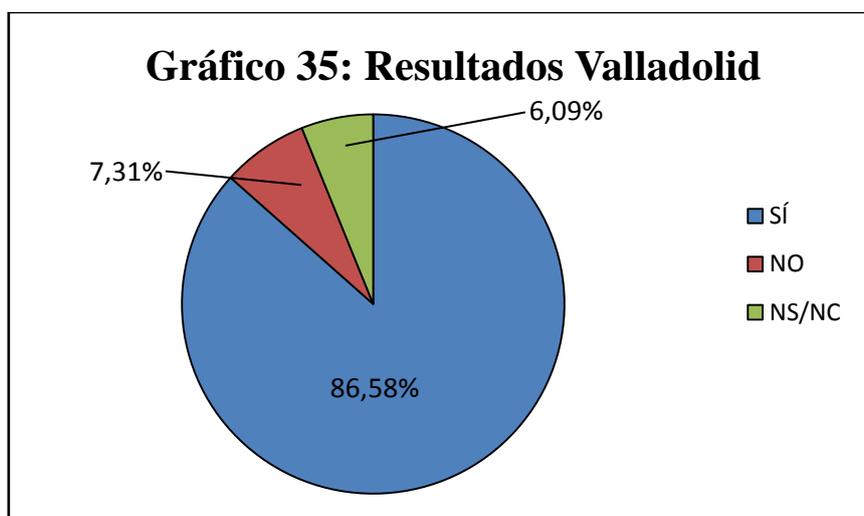


Gráfico 35: En este gráfico, observamos que la mayor parte de los/as usuarios/as de los centros cívicos de Valladolid, opina que sí existe igualdad de género; mientras que un discreto 7,31% considera que es inexistente.

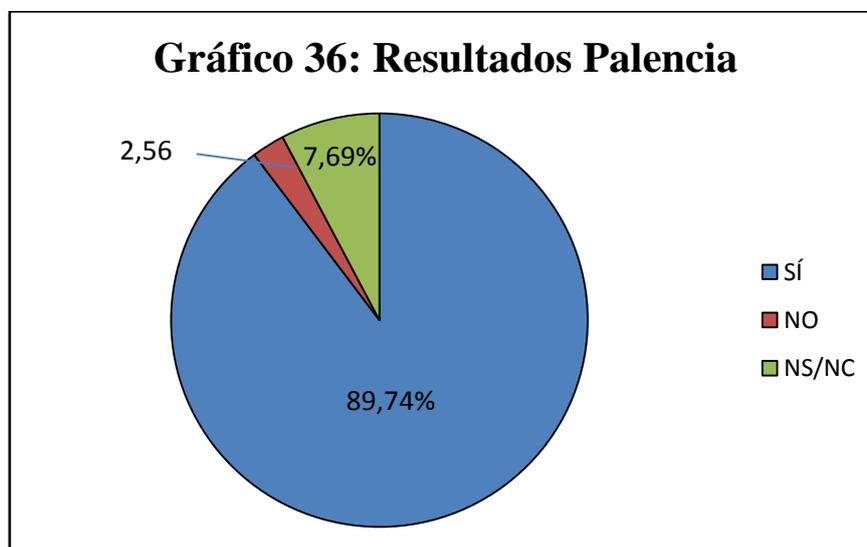


Gráfico 36: En Palencia, nos encontramos que el 89,74% de los/as encuestados/as considera que sí existe igualdad de género en sus centros sociales; por otro lado, observamos que solamente el 2,56% de los/as ciudadanos/as que asisten a este tipo de centros opina que no existe.

Interpretación global de los datos obtenidos:

En primer lugar, cabe destacar que la mayor parte de los/as usuarios/as que acuden a los centros cívicos y/o sociales tienen entre 61 y 70 años (38,84%), frente al 3,30 % con menos de 40 años. Las características principales de estos/as ciudadanos/as son que la mayor parte de los/as asistentes se encuentran jubilados/as o son amas de casa (55,37%); seguidamente de aquellos/as que poseen un trabajo de baja o media cualificación (25,61%), como son auxiliares de enfermería, cuidadores/as, delineantes, vendedores/as, operarios de fábrica, etc. y solamente el 4,95% corresponde a personas que tienen estudios universitarios, encontrándose titulaciones como Enfermería, Educación Social, Ingeniería, etc. Además, el 76,85% de los/as asistentes a estos centros pertenecen al sexo femenino, frente al 17,35% correspondiente al sexo masculino.

El 76,03% de los/as asistentes conoce por quién se encuentra gestionado el centro cívico y/o social frente al 17,35% que no tiene este conocimiento. Por otro lado, el 48,76% conoce que su centro cívico y/o social está gestionado por una mujer y el 29,75% por un hombre. Además, dentro de esta pregunta se debe destacar que de siete centros cívicos y/o sociales, tres están coordinados por hombres y cuatro por mujeres.

La mayoría de los/as ciudadanos/as solamente conocen la actividad a la que asisten frecuentemente y alguna más (36,36%), el 33,05% conoce bastantes o casi todas y el 17,35% sólo conoce a la que acude. Las actividades que más afluencia adquieren son aquellas relacionadas con el arte (37,19%), seguidas de las relacionadas con la educación (36,36%), con la educación y las nuevas tecnologías; siendo las que menos acogida popular tienen, aquellas relacionadas con la salud, la salud y el arte, etc. respecto a los/as usuarios/as que acuden a estas clases, el 90,08% considera que existe una mayor participación del sexo femenino, frente al 3,30% del sexo masculino. Además, el 4,13% cree que existe igualdad de asistencia por parte de ambos sexos.

El 58,67% considera que existe igualdad en las actividades propuestas en estos centros, mientras que el 24,79% y el 16,52, considera que se imparten más actividades para el sexo femenino y no contestan, respectivamente; en contra de las actividades ofrecidas para el sexo masculino, con un 0% de las respuestas.

La mayor parte de los/as encuestados/as cree que la relación entre hombres y mujeres es muy buena (38,01%) o buena (51,23%), y sólo el 1,65% considera que es regular.

La mayoría de los/as usuarios/as consideran que sí se realizan actividades que fomenten la igualdad de género (43,80%), el 22,31% cree que no se producen y el 17,35% considera que solamente se llevan a cabo en algunas clases.

Finalmente, según la opinión de los/as encuestados/as, el 87,60% cree en la existencia de la igualdad de género en los centros cívicos y/o sociales, frente al 5,78% que considera que no existe igualdad.

Observando estos resultados y teniendo en cuenta la labor que realizan los centros cívicos y/o sociales hacia la ciudadanía, se debe mencionar que éstos influyen positivamente aportando todo tipo de actividades lúdicas, culturales y educativas, dirigidas de forma igualitaria a todos/as los/as usuarios/as, con el fin de fomentar su participación en asuntos que les conciernen como ciudadanos y ciudadanas; además de mantenerles activos contribuyendo al mantenimiento de una buena autoestima y estado anímico gracias a la relación y comunicación entre personas de similar estatus social. Todo esto es posible llevarlo a cabo mediante la figura del educador o educadora social, quien debe poseer en su mano todos los recursos necesarios para su correcto funcionamiento y su puesta en marcha.

Comparativa de los datos obtenidos individualmente en ambas localidades:

Pregunta 1 (Edad):

Respecto al resultado correspondiente a la edad de los/as ciudadanos/as que asisten a los centros cívicos y/o sociales de Valladolid y Palencia, observamos las siguientes comparaciones:

- En primer lugar, se observa que en el municipio vallisoletano asisten más personas con edades comprendidas entre los 61 y 70 años; mientras que en el municipio palentino acuden con más frecuencia el sector de la población cuya edad se encuentra entre los 51 y 60 años.

- El segundo sector de la población que asiste habitualmente a los centros cívicos de Valladolid, es aquel cuyas edades se encuentran entre los 51 y 60 años; mientras que en los centros sociales de Palencia son aquellos/as ciudadanos/as que tienen entre 61 y 70 años.
- El tercer sector de la población que con más frecuencia acude a los centros cívicos de la localidad vallisoletana son los/as mayores de 70 años; por otro lado, en la localidad palentina son los/as usuarios/as cuya edad se encuentra comprendida entre los 40 y 50 años.
- En cuarto lugar, nos encontramos más personas entre los 40 y 50 años de edad en Valladolid, mientras que en Palencia son los/as menores de 40 años quienes ocupan esta posición.
- Por último, obtenemos que en el municipio vallisoletano quienes asisten con menor frecuencia son los/as menores de 40 años, mientras que en Palencia esta posición corresponde a los/as mayores de 70 años.

Pregunta 1 (Profesión de los/as usuarios/as):

Respecto a la profesión y nivel de estudios de los/as usuarios/as de los centros cívicos y/o sociales de Valladolid y Palencia; se observa que en ambos municipios la mayor parte de los/as asistentes se encuentran en situación de jubilación y/o son amas de casa. También nos encontramos un porcentaje muy similar de aquellos/as usuarios/as que tienen un trabajo de baja o media cualificación y de alta cualificación, siendo ligeramente superior en la ciudad palentina. Por otro lado, nos encontramos que en la localidad vallisoletana también aparecen usuarios/as en situación de desempleo, mientras en Palencia este aspecto no es apreciable.

Pregunta 1 (Sexo de los/as usuarios/as):

Tanto en Valladolid como en Palencia, se observa que son las mujeres quienes más asisten a este tipo de centros, disminuyendo ligeramente este porcentaje en Valladolid, a favor del sexo masculino, que casi triplica su porcentaje respecto a la ciudad palentina; 21,95% en Valladolid frente al 7,69% de Palencia.

Pregunta 2: ¿Conoce por quién se encuentra gestionado el centro cívico y/o social?

La mayoría de los/as asistentes de estos centros, tienen conocimiento de quién gestiona y/o coordina su centro cívico y/o social, observando un porcentaje superior en el municipio palentino (89,74%); frente al 69,51% de la localidad vallisoletana. Por otra parte, se observa que el resultado de ciudadanos/as que no disponen de esta información, se encuentra ligeramente aumentada en la ciudad de Valladolid obteniendo un 21,95%, mientras que en Palencia este porcentaje disminuye hasta el 7,69%.

Pregunta 3: Si lo conoce, ¿quién es el encargado de gestionarlo?:

Debido a que la mayor parte de los centros cívicos y/o sociales se encuentran gestionados y coordinados por una mujer, es lógico obtener este resultado superior donde la mayoría de los/as asistentes, conocen que su centro está gestionado por alguien del sexo femenino, disminuyendo claramente en Valladolid (37,80%); mientras que en Palencia este porcentaje aumenta al 71,79%; en cuanto a los/as encuestados/as del municipio vallisoletano, observamos que el 34,14% conocen que su centro cívico se gestiona por un hombre y en Palencia, este porcentaje es inferior llegando al 20,51%.

Pregunta 4: ¿Conoce las actividades que se imparten en su centro cívico y/o social?

Tanto en Valladolid (35,36%) como en Palencia (38,46%), la mayor parte de los/as usuarios/as conocen la propia actividad a la que asisten con más frecuencia y algunas más de las impartidas en su centro cívico y/o social; además también nos encontramos un resultado bastante elevado de los/as ciudadanos/as que conocen bastantes o casi todas las actividades y talleres impartidos en los centros; observando un 30,48% en Valladolid y un 38,46% en Palencia. Por otro lado, cabe mencionar que en la localidad vallisoletana, el porcentaje de personas que solamente tienen conocimiento de la actividad a la que asisten, es ligeramente superior (14,63%) que en el municipio palentino (10,25%).

Pregunta 5: Dentro de las actividades que se imparten en su centro cívico y/o social, ¿a cuál acude con más frecuencia?

Respecto a las actividades a las que asisten con más frecuencia los ciudadanos y ciudadanas de estos municipios, existe una clara diferencia entre ambas, puesto que en la localidad vallisoletana las actividades que adquieren más afluencia de personas son las relacionadas con la educación (45,12%), mientras que en la localidad palentina se observa un mayor porcentaje de las actividades relacionadas con el arte (74,35%). Además, en Valladolid los ciudadanos y ciudadanas eligen asistir a varios tipos de actividades, mientras que en Palencia solamente eligen las relacionadas con un tipo de temática, bien sea la salud, la educación o el arte. Por otro lado, se observa también que los/as vallisoletanos/as muestran mayor interés por las nuevas tecnologías (1,21%), mientras que en Palencia el resultado es desalentador para este tipo de actividades (el porcentaje de esta alternativa es inexistente).

Pregunta 6: En las actividades que participa...

Según los usuarios y usuarias de los centros cívicos y/o sociales, asisten mayoritariamente las mujeres, sobre todo en la localidad palentina (97,43%); en Valladolid, nos encontramos con un 86,58% de asistencia correspondiente al sexo femenino. Aunque el porcentaje de mujeres es mayoritario en Palencia, el resultado de asistencia del sexo masculino es más positivo en el municipio vallisoletano (4,87%), mientras que en Palencia este porcentaje es inexistente. Además, el porcentaje de los/as usuarios/as que consideran que existe una igualdad de asistencia por parte de ambos sexos es bastante inferior en ambos municipios, siendo ligeramente superior en Valladolid (4,87%) frente al (2,56%) en Palencia.

Pregunta 7: ¿Considera que se imparten más actividades dirigidas para el público femenino que masculino (o viceversa) en el centro cívico y/o social?

En primer lugar, se observa que en ambos municipios la mayor parte de los/as encuestados/as consideran que existe igualdad en el momento de ofrecer actividades y que éstas, se dirigen tanto a hombres como a mujeres. Este porcentaje es ligeramente superior en la localidad vallisoletana, donde nos encontramos con un 60,97%; mientras que en la localidad palentina disminuye hasta el 53,84%. Por otro lado, observamos que

los porcentajes correspondientes a los/as usuarios/as que creen que se imparten más actividades para el sexo femenino es bastante similar en ambas ciudades, obteniendo un 23,17% en Valladolid y un 28,20% en Palencia. Además, es muy importante tener en cuenta en estos resultados que el porcentaje de población que considera que existe un mayor número de actividades destinadas al sexo masculino es nulo en ambas localidades.

Pregunta 8: ¿Cómo cree que es la relación y comunicación entre ambos sexos?

La mayor parte de los usuarios y usuarias de los centros cívicos y/o sociales de Valladolid y Palencia considera que la relación y comunicación entre ambos sexos es buena o muy buena. El porcentaje de ciudadanos/as que opina que la relación entre hombres y mujeres es buena es ligeramente superior en el municipio vallisoletano (56,09%), frente al 41,02% del municipio palentino. Por otro lado, el porcentaje de la población encuestada que considera que la relación y comunicación entre ambos sexos es muy buena, se observa que es sutilmente superior en Palencia, donde nos encontramos con un 38,46% y, en Valladolid, un 37,80%. Además, se debe tener en cuenta que un 2,43% de los/as encuestados/as en la localidad vallisoletana, piensan que esta relación es regular; sin embargo, en la localidad palentina este porcentaje es inexistente.

Pregunta 9: ¿Realizan actividades o juegos que fomenten la igualdad de género?

Tanto en Valladolid como en Palencia, el porcentaje más elevado corresponde a los/as usuarios/as, que consideran que sí se realizan actividades que fomenten la igualdad de género en este tipo de centros. Con este resultado, nos encontramos un 41,46% en el municipio vallisoletano y un 48,71% en Palencia. Sin embargo, hay que tener en cuenta los porcentajes de los sectores de la población que opinan que las actividades que fomentan la igualdad de género solamente se realizan en algunas clases o bien, no se llevan a cabo. Así, en Valladolid se observa que el 24,39% piensa que no se producen, siendo este porcentaje inferior en Palencia (17,94%). Además, el 17,07% de los/as encuestados/as de la localidad vallisoletana considera que solo se realizan en algunas clases y, en Palencia, observamos un 17,94%. Sumando estas dos alternativas,

el resultado correspondiente a la población que piensa en la existencia de este tipo de actividades, perdería levemente su importancia.

Pregunta 10: En su opinión, ¿cree que existe igualdad de género en su centro cívico y/o social?

Según la opinión de los/as encuestados/as de ambas localidades, sí existe igualdad de género en los centros cívicos y/o sociales, con un porcentaje bastante elevado; se observa un 86,58% en Valladolid y un 89,74% en Palencia. Además, el número de usuarios y usuarias que opinan que no existe esta igualdad es insignificante, obtenemos un 7,31% en la localidad vallisoletana y un porcentaje ligeramente inferior en el municipio palentino (2,56%).

Después de la interpretación de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas, conviene analizar el por qué de esta situación. El hecho de que nos encontremos mayor número de asistentes con edades comprendidas entre los 61 y 70 años, nos lleva a pensar que los/as ciudadanos/as que han finalizado su trayectoria profesional, hallan una alternativa en los centros cívicos y/o sociales para cubrir el tiempo libre del que disponen, con el fin de mantenerse activos ampliando sus conocimientos culturales a la vez que se relacionan con personas de similar clase social; consiguiendo una mayor autoestima y satisfacción personal, puesto que continúan sintiendo que mantienen su espacio en la sociedad y, por tanto, sentirse útiles. Por eso, la mayoría de los/as asistentes de estos centros, se encuentran jubilados/as o bien, son amas de casa. Además, hay que tener en cuenta que gran parte de los encuestados/as han desempeñado trabajos de baja o media cualificación y que adquirieron estudios de nivel bajo - medio, acto que demuestra las motivaciones que llevan a los/as usuarios/as de los centros cívicos y/o sociales a ampliar su formación y aprendizaje.

Los valores y preferencias establecidas en la sociedad respecto a cómo invierten el ocio y tiempo libre indistintamente los hombres y las mujeres, explican los datos que revelan que un gran porcentaje de los/as asistentes a este tipo centros pertenece al sexo femenino; y es que, son las mujeres quienes asisten con mayor frecuencia que los hombres. Mientras que éstos acuden de forma más habitual a locales hosteleros como cafeterías o tabernas, donde se reúnen con sus semejantes para ingerir diferentes

consumiciones y entretenerse con juegos de mesa; las mujeres se interesan principalmente por adquirir cultura y sabiduría. Además, otros factores que pueden influir en la baja asistencia del sexo masculino a los centros cívicos y/o sociales es la escasa oferta de actividades y/o talleres destinados a los hombres dato que se observa en las respuestas transmitidas por los/as encuestados/as y, probablemente, la falta de información por parte de estos centros al público masculino, así como la carencia de recursos para fomentar la presencia de los hombres en dichos centros.

Todos los datos anteriormente comentados, justifican también el porqué de una mayor asistencia a actividades relacionadas con la educación y el arte; los/as asistentes anhelan sentirse creativos e incrementar su saber. Por otro lado, los ciudadanos/as no perciben los centros cívicos y/o sociales como un ámbito donde desarrollar la temática de la salud o las nuevas tecnologías, asunto que con las medidas oportunas podría ser de gran interés para la ciudadanía.

Esta interpretación y explicación de los datos, puede trasladarse a la comparación realizada entre las localidades de Valladolid y Palencia, aunque encontrándose ligeros matices. En cuanto a la edad y profesión de los/as asistentes, también observamos que los rangos de edad que asisten con mayor frecuencia son entre 60-70 años en Valladolid y 51-60 años en Palencia; por otro lado, la situación social que se observa como a nivel general, es la presencia de población mayoritariamente jubilada, así como amas de casa y cuyos trabajos se corresponden con una baja o media cualificación. La presencia de un mayor número de habitantes y de recursos sociales (hospitales, centros educativos...) y culturales en el municipio vallisoletano demuestran este hecho, puesto que nos encontramos un aumento de la población de la tercera edad debido al incremento de la esperanza de vida (en Valladolid existen más ciudadanos/as mayores de 70 años que asisten a los centros cívicos). La existencia de más ciudadanos/as en Valladolid, también confirma que en esta ciudad asistan más hombres a los centros cívicos que en Palencia. Al congregarse más público masculino en los centros cívicos de Valladolid, es lógico pensar que las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías obtengan mayor aceptación que en Palencia, donde ésta es inexistente; puesto que es un tema de interés para esta población. Además, el hecho de que los/as ciudadanos/as se encuentren mejor preparados a nivel cultural y educativo, produce más afluencia de personal en

actividades relacionadas con el arte, mientras que en Palencia nos encontramos con la situación contraria, mayor presencia de ciudadanos/as en actividades relacionadas con la educación.

Por otra parte, se debe mencionar que tanto en la interpretación global como en la particular de ambos municipios, se observa que existen dos insignificantes porcentajes de población; uno correspondiente a los/as ciudadanos/as que se encuentran en situación de desempleo y otro perteneciente a los menores de 40 años. El motivo de esta situación probablemente sea, que los/as desempleados/as no perciban estos centros como útiles para su circunstancia; mientras que los/as ciudadanos/as menores de 40 años, no puedan permitirse asistir como consecuencia de sus ocupaciones, bien sean educativas o laborales.

Como último dato destacable, comentaré que respecto a las tareas desempeñadas en la gestión de los centros cívicos y/o sociales, nos encontramos que estos cargos profesionales están cubiertos mayoritariamente por mujeres. Esto se entiende, porque éstas se interesan bastante más por las titulaciones universitarias referidas a la educación, mientras que los hombres dirigen sus carreras profesionales a otros ámbitos como la ingeniería, informática, telecomunicaciones...

6.1. CONSIDERACIONES FINALES:

Después de analizar los datos obtenidos de las encuestas realizadas, las conclusiones que se pueden extraer de este estudio son: que la población que asiste con más frecuencia a este tipo de centros, corresponde con usuarios/as que se encuentran en situación de jubilación, o bien, son amas de casa; cuya edad está comprendida entre los 61 y 70 años y, además, son principalmente mujeres.

Dentro de las actividades a las que acuden con más frecuencia nos encontramos aquellas relacionadas con la educación y el arte y, en menor medida, con la salud y nuevas tecnologías. Según los/as encuestados/as, a estas clases acuden en mayor medida las mujeres; sin embargo, aunque la asistencia de hombres es bastante inferior, la relación y comunicación entre ambos sexos es bastante buena.

Las personas asistentes a los centros cívicos y/o sociales, consideran que sí se realizan actividades dirigidas a la participación tanto de hombres como de mujeres, aunque un sector de los/as encuestados/as creen que existe un mayor número de actividades destinadas al sexo femenino. Además, nos encontramos con bastantes usuarios/as que consideran que solamente se realizan actividades que fomenten la igualdad de género en algunas clases o no se llevan a cabo.

Siguiendo con la comparación entre los municipios de Valladolid y Palencia, los resultados obtenidos se asemejan bastante a los generales, puesto que las características de la población que más asiste a este tipo de centros son principalmente personas jubiladas y/o amas de casa, cuya edad se encuentra comprendida entre los 61-70 años en la localidad vallisoletana y entre los 51-60 años en el municipio palentino; y también es el sexo femenino el que asiste con más frecuencia; aumentando ligeramente el porcentaje de usuarios de sexo masculino en Valladolid.

Atendiendo al tipo de actividades a las que acuden estos/as ciudadanos/as, se concluye que en Valladolid los/as usuarios/as eligen actividades relacionadas con la educación y en Palencia las actividades relacionadas con el arte. Además, en el municipio vallisoletano, muestran un mayor interés por las nuevas tecnologías, aparte de acudir a gran variedad de talleres correspondientes a las materias impartidas en los centros cívicos y/o sociales. Como en los resultados generales, también acude un mayor número de mujeres, aunque en Valladolid aumenta ligeramente la asistencia del sexo masculino y, por supuesto, la relación entre ambos sexos también es bastante buena.

Dentro de los/as usuarios/as de Valladolid y Palencia, existe un número bastante elevado que considera que existe igualdad entre las actividades dirigidas al público masculino y femenino, seguidamente de aquel sector de los/as ciudadanos/as que creen que se imparten más para el sexo femenino. Además, tanto en Valladolid como en Palencia, la mayoría de los/as encuestados/as apunta que sí se realizan actividades que promuevan la igualdad de género, principalmente en la localidad palentina. Sin embargo, se debe tomar en consideración que se encuentra un número bastante elevado de las personas que creen que solamente se realizan en algunas clases o no se llevan a cabo.

Finalmente, la mayor parte de la población asistente a los centros cívicos y/o sociales, considera que sí existe igualdad de género en ellos, principalmente en la localidad palentina.

Las diferencias demográficas, sociales y culturales existentes entre estas dos ciudades, se ven reflejadas en los resultados obtenidos en los cuestionarios realizados; mayor número de usuarios/as, mayor asistencia de población con más de 60 y 70 años, un mayor interés por las actividades relacionadas con la educación y a nivel general; mayor asistencia del género masculino.... La disposición de un mayor número de recursos educativos, sociales, culturales de la ciudad de Valladolid, explican estos resultados.

Con estos resultados, podría concretarse que no existe igualdad de género en los centros cívicos y/o sociales, puesto que la mayor parte de las actividades impartidas se encuentran dirigidas principalmente a un público femenino y se demuestra claramente que la asistencia del público masculino es prácticamente inexistente, por lo que es esta la asignatura pendiente que se debe mejorar en este tipo de centros y hacia donde el/la educador/a social tiene que encaminar su intervención socioeducativa.

6.2. DISEÑO ALTERNATIVO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN LOS CENTROS CÍVICOS Y/O SOCIALES EN RELACIÓN A LA IGUALDAD DE GÉNERO

El/la educador/a social comenzaría su intervención socioeducativa en los centros cívicos y/o sociales, atendiendo a las competencias y aptitudes características de esta profesión. En primer lugar, debe recabar información e investigar acerca del origen histórico de estos centros, además de las características personales y sociales de los/as usuarios/as asistentes a los mismos, para adaptar los objetivos a las necesidades demandadas por aquellos/as. Una vez realizada esta indagación, este profesional crearía un clima de respeto, confianza, empatía y buena comunicación que se reflejase tanto en la relación mutua entre los/as propios/as participantes de estos centros y, naturalmente, entre el profesional y los ciudadanos/as que allí acuden.

Además, tiene el cometido de alcanzar los siguientes objetivos generales en este contexto socioeducativo:

- Diseñar proyectos socioeducativos adaptados a las necesidades de los/as usuarios/as.
- Promover la cultura mediante la realización de actividades y talleres que amplíen los conocimientos de los/as participaciones.
- Fomentar el asociacionismo.
- Adquirir las aptitudes profesionales oportunas para llevar a cabo tareas de gestión y dirección de dichos centros.
- Percibir el centro cívico y/o social como un punto de información en lo referente a asuntos sociales que sean de gran interés para la ciudadanía.
- Fomentar el entretenimiento y considerar este ámbito como un punto de encuentro donde se faciliten las relaciones entre ciudadanos/as.
- Fomentar la participación ciudadana en las actividades impartidas en este ámbito socioeducativo.

Estos objetivos se pondrán en funcionamiento mediante el/la trabajador/a de la educación social, pero siempre dentro de un equipo multidisciplinar constituido por personal de diversas profesiones ya sean animadores/as socioculturales, psicólogos/as, mediadores sociales, trabajadores sociales... con la finalidad de conseguir un mejor funcionamiento de los centros cívicos y/o sociales, así como los objetivos propuestos y dirigidos a los ciudadanos/as.

Una vez expuestos los objetivos generales que el/la educador/a social debe alcanzar en estos centros, pasaré a comentar los objetivos específicos referidos a la temática que nos interesa en este trabajo y que es la igualdad de género, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las encuestas cumplimentadas. Estas finalidades son:

1. Concienciar a los/as ciudadanos/as de la importancia de la igualdad de género.
2. Fomentar actividades que promueven la igualdad de género.
3. Promover la participación del sexo masculino mediante actividades que puedan ser de su interés.
4. Diseñar actividades que promuevan tanto la igualdad de género como la participación del sexo masculino en las mismas.

5. Fomentar la participación de aquellos sectores de la población que asisten con menor frecuencia, como son los/as menores de 40 años y los/as desempleados/as.
6. Promover las actividades relacionadas con la salud y las nuevas tecnologías de tal forma que se fomente el interés entre la ciudadanía.
7. Proporcionar a los/as asistentes mayor información sobre los servicios y actividades que ofrece el centro cívico y/o social.

Las actividades que se llevarán a cabo para lograr estos objetivos son:

Actividad 1 Estudio de investigación:

Metodología:

La metodología utilizada en esta actividad se basa en la realización de formularios y entrevistas personales a un número determinado de hombres, quienes expongan en ellas los motivos por los que asisten con escasa frecuencia a los centros cívicos y/o sociales, las actividades o talleres que les gustaría se llevasen a cabo en estos centros y sus intereses principales.

Recursos:

- Formularios.
- Grabadora
- Bolígrafo y papel

Desarrollo y temporización:

La actividad en sí se llevaría a cabo durante aproximadamente dos meses, en los cuales en una primera fase se entregarían los cuestionarios a los sujetos propuestos; en una segunda fase se realizarían las entrevistas personales y, para finalizar, se analizarían y estudiarían las respuestas obtenidas.

Actividad 2 Charlas:

Metodología:

La metodología utilizada en estas charlas es participativa, donde los/as asistentes puedan expresar sus opiniones, ideas, inquietudes, dudas... acerca de la igualdad de género. Mi cometido como educadora social en esta actividad es animar a las mujeres a que asistan con sus parejas fomentando, de esta manera, la participación del sexo masculino. Para facilitar la asistencia se recibirá a los/as participantes con una consumición y un tentempié de forma gratuita.

Recursos:

- Medios audiovisuales y tecnológicos para favorecer la exposición.
- Entrega de trípticos informativos a los/as usuarios/as, sobre el contenido de la charla.
- Mesas y sillas

Desarrollo y temporización:

Estas charlas se impartirían semanalmente cuya duración sería una hora y en un periodo de tiempo máximo de tres meses. En ellas se explicaría la importancia de la igualdad de género tanto en la sociedad como en los centros cívicos y/o sociales.

Actividad 3 Talleres relacionados con las nuevas tecnologías:

Metodología:

Los talleres impartidos guardarán relación con la informática y el visionado de películas y su posterior análisis (cine –fórum). Para favorecer la igualdad de género se constituirán grupos o parejas heterogéneos de hombres y mujeres, donde expongan unas primeras opiniones sobre las películas vistas, para luego compartirlo con el resto de la clase. Las películas que se muestren, estarán relacionadas con la temática que nos interesa.

Recursos:

- Ordenadores.
- Proyector.
- Pizarra electrónica
- Mesas y sillas
- Dvds o Cds con las películas que se vayan a visionar.

Desarrollo y temporización:

Estos talleres se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso escolar, cuatro horas semanales para las clases relacionadas con la informática y seis horas a la semana destinadas a las sesiones de cine.

Actividad 4 Grupos de debate:**Metodología:**

La metodología utilizada en esta actividad es fundamentalmente participativa. Por eso, se constituirán grupos con el fin de llegar a unas conclusiones comunes para, después, compartirlas con el resto de alumnos. Los destinatarios de esta actividad serán principalmente hombres, con la finalidad de aumentar su participación en los centros cívicos y/o sociales. Los temas tratados en estos grupos de debate serán aquellos de mayor interés para el público masculino como son deportes, tecnología... y todas esas temáticas que puedan resultar más atractivas para los hombres.

Recursos:

- Bolígrafos y papel
- Pizarra electrónica.

Desarrollo y temporización:

Estos grupos de debate se mantendrán durante todo el curso escolar, cuatro horas semanales con una duración de dos horas cada sesión.

Actividad 5 Aula para el Hombre:

Metodología:

En esta actividad los participantes serán principalmente hombres como en el taller anterior, con el objetivo de aumentar su participación en dichos centros. El cometido de esta actividad es ofrecer información y que los hombres adquieran conocimientos sobre celebridades masculinas a lo largo de la historia y, por supuesto en la actualidad, pertenecientes a diversos ámbitos como pueden ser deportistas, políticos, escritores, actores... además se tratarán temas sociales de especial interés para el sexo masculino y tendrán horas dirigidas al entretenimiento mediante juegos de mesa y la opción de tener alguna consumición. En estas clases serán los propios alumnos quienes recopilen información sobre aquellas celebridades que puedan ser de su interés y lo expondrán al resto de los alumnos. En cuanto a los temas de interés social, los participantes serán los encargados de elegir el tema a tratar en las clases.

Recursos:

- Información recopilada por los alumnos.
- Medios audiovisuales
- Bolígrafos y papel
- Pizarra
- Apuntes profesora

Desarrollo y temporización:

Esta actividad tendrá la duración de todo el curso escolar, tres horas semanales (hora y media cada sesión). De las tres horas totales, una hora irá destinada a comentar los temas sociales. Además cada quince días dispondrán de la hora dedicada al entretenimiento.

Actividad 6 Taller de bricolaje:

Metodología:

La metodología de esta actividad es fundamentalmente participativa y creativa, donde los alumnos sean capaces de realizar sus propias creaciones, con la ayuda de un especialista en bricolaje. Los participantes de esta actividad serán principalmente hombres con el fin de aumentar su asistencia a este tipo de centros.

Recursos:

- Metros para tomar medidas
- Sierras
- Guantes protectores de las manos
- Maderas
- Un especialista en bricolaje.
- Bolígrafos y papel

Desarrollo y temporización:

Esta actividad se mantendrá durante todo el curso escolar y tendrá carácter semanal; repartiendo cuatro horas totales en sesiones de dos horas cada una.

Actividad 7 Talleres de intercambio de roles:

Metodología:

Como bien indica el nombre de la actividad, su metodología principal es el intercambio de roles en distintas situaciones de la vida cotidiana y que, en principio, pueden considerarse más típicas de un género que de otro. Los/as alumnos/as de esta actividad serán tanto hombres como mujeres, con el objetivo de que ambos sexos comprendan y sepan realizar las situaciones que primeramente se encuentran más destinadas a un determinado sexo, porque así lo han establecido los valores y roles sociales.

Las situaciones que se vivirán dentro de este taller serán, por ejemplo:

- **Cocinar:** En este caso serán los propios hombres quienes cocinen con la ayuda de las mujeres.
- **Contabilidad:** En esta situación serían las mujeres quienes llevaran a cabo diferentes conceptos relacionados con la administración de las cuentas del hogar.
- Simulaciones de situaciones que podrían darse en la vida cotidiana; que haría el hombre en esa situación y viceversa.

Recursos:

- Utensilios de cocina y alimentos
- Calculadoras
- Papel y bolígrafos
- Medios audiovisuales

Desarrollo y temporización:

Esta actividad se llevará a cabo durante todo el curso escolar con carácter quincenal; dos horas en cada sesión impartida.

Actividad 8 Bailes de salón por parejas:

Metodología:

Estas clases se realizarán constituyendo parejas heterogéneas hombre - mujer y en las que los/as alumnos/as aprendan diferentes tipos de bailes de salón como salsa, tango, bachata, pasodoble... Mi misión como educadora social es animar a las mujeres que asistan con sus respectivos maridos y, en su defecto, facilitar la asistencia del sexo masculino para configurar las parejas.

Recursos:

- Medios audiovisuales (minicadena, radiocasete, ordenador...).
- Monitor/a bailes de salón.

Desarrollo y temporalización:

Las clases de baile de salón tendrán lugar cuatro días a la semana, con una duración cada sesión de una hora.

El siguiente horario muestra cómo quedarían organizadas las actividades en el centro cívico y/o social. Todos los talleres expuestos se desarrollarán a lo largo del curso escolar y semanalmente, excepto las marcadas con asterisco que tienen características especiales. Las horas restantes pueden completarse con actividades impartidas por los centros actualmente como: pintura, inglés, educación de adultos, cuero...

Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
10.00-11.00					
11.00-12.00	Bailes de salón	Grupo de debate	Bailes de salón	Aula del Hombre	Intercambio de roles
12.00-13.00	Bricolaje	Grupo de debate	Bricolaje	Aula del Hombre*	Intercambio de roles*
13.00-14.00	Bricolaje		Bricolaje		
	T	A	R	D	E
16.00-17.00	Cine-Fórum	Aula del Hombre	Charla*	Grupo de debate	Cine-Fórum
17.00-18.00	Cine-Fórum	Aula del Hombre*	Cine-Fórum	Grupo de debate	Cine-Fórum
18.00-19.00		Informática	Cine-Fórum	Informática	
19.00-20.00	Informática	Bailes de salón		Informática	Bailes de salón
20.00-21.00					

*Charlas: Su duración es trimestral.

*Aula del Hombre: Cada sesión dura 1h y 30 minutos.

*Intercambio de roles: Las sesiones tienen carácter quincenal.

Además de estas actividades, se ofrecerán diversos servicios para fomentar la participación de las personas en situación de desempleo, los/as menores de 40 años, la información sobre las actividades impartidas en el centro y la temática de la salud que yo, como educadora social, considero bastante importante.

Estos servicios serían:

- Puntos donde los/as ciudadanos/as asistan para informarse de temas relacionados con la salud (periodo de vacunas contra la gripe, hospitales o centros de salud más cercanos, medidas nutricionales...).
- Para aumentar la información sobre las actividades impartidas, se repartirán trípticos informativos por los distintos lugares más frecuentados por los/as usuarios/as que más acuden a los centros cívicos y/o sociales, como son centros de salud, asociaciones de vecinos, CEAS, ayuntamientos... además de la instalación de un puesto en la puerta del centro cívico y/o social desde donde se entregarán a los/as ciudadanos/as que por allí transiten.
- Respecto a las personas desempleadas y menores de 40 años, se creará un departamento donde puedan ir a informarse sobre ofertas de empleo, cursos, reciban ayuda para escribir una correcta carta de presentación y comentarles todos aquellos detalles que pueden serles de utilidad tanto si son hombres como mujeres.

7. RECOMENDACIONES

Con el fin de que la intervención socioeducativa del profesional de la educación social sea lo más acertada posible, es muy importante que éste tenga en su mano todos los conocimientos necesarios para ello, tanto en lo referido a los centros propiamente dicho (origen histórico, características...), como a los/as asistentes (su estatus social, necesidades, intereses...), para adaptar los objetivos establecidos por este profesional a las necesidades de la ciudadanía. Con estas finalidades, diseñará un proyecto de actividades lo más creativas posibles, con la intención de lograr aquellos aspectos propuestos. En cuanto a la igualdad de género, como ya he comentado en el apartado 6 de este trabajo, debe llevar a cabo alternativas para fomentar la participación de la población masculina en las actividades impartidas en estos centros y, sobre todo, para aumentar la motivación y el interés dentro de este sector de la población. Es muy importante que esto se lleve a cabo, puesto que tanto los hombres como las mujeres gozan del pleno derecho de asistir y participar en todas las actividades y situaciones sociales que se propongan porque... ¿no es el derecho de la ciudadanía a participar en asuntos sociales y culturales uno de los pilares de la educación social? Efectivamente la respuesta es sí y, por eso, el/la profesional de la educación social dispone de total responsabilidad para realizar todos aquellos cambios que considere oportunos para transformar la sociedad y que sea lo más igualitaria posible para todos/as los/as ciudadanos/as.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros y otros documentos:

- Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. Universidad de Valladolid.
- Constitución Española (1978)
- González Leandri, Roco (1989) *Centros cívicos, presente y futuro: Cultura y participación*. Madrid: Editorial Popular
- Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León.
- Reglamento Municipal de los Centros Cívicos, Centros Municipales y de los Centros de Iniciativas Ciudadanas.
- Ayuntamiento de Valladolid. Memoria del Área de Atención y Participación Ciudadana 2012.
- Díez González, Soledad (1993) “*Centro Cívico Delicias: 10 años contigo y para ti*”.
- Servicio de Participación Ciudadana. Memoria 2001.
- Documentación de la programación de actividades actual, facilitada por el Director del Centro Cívico.
- Folleto Centros Sociales Municipales (Programación 2013-2014). Ayuntamiento de Palencia.

Páginas web:

- http://www.wikanda.es/wiki/Centro_c%C3%ADvico
- Reglamento de funcionamiento de la red de centros cívicos.pdf (http://participa.cordoba.es/doc_pdf_etc/documentacion/reglamento-de-funcionamiento-de-la-red-de-centros-civicos.pdf)
- http://www.aytopalencia.es/teofrecemos/servicios_sociales_municipales/centros/
- <http://www.info.valladolid.es/que-hacer/aprende-con-nosotros/centros-civicos>
- <http://www.planocio.com/evento/17046/CENTRO-CIVICO-DELICIAS--en-Valladolid-del-01-Diciembre-2011-al-04-Enero-2012>
- http://www.quetiempo.es/foto-santovenia-de-pisuerga_475061.htm
- <http://www.info.valladolid.es/que-hacer/aprende-con-nosotros/centros-civicos>
- http://www.aytopalencia.es/teofrecemos/servicios_sociales_municipales/centros/centro-social-municipal-santiago
- <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143>
- http://www.femp.es/CartaLocal/Front/Noticias/CL_ContentidoDetalle/_sYcniRvuy5ku m9TaOO_SFZ6ZIFYR2_n7vrJniLzMsLc

ANEXOS

9.1. ENCUESTA IGUALDAD DE GÉNERO EN CENTROS CÍVICOS

ENCUESTA IGUALDAD DE GÉNERO EN CENTROS CÍVICOS

Esta encuesta se realiza con el objetivo de conocer si existe igualdad entre hombres y mujeres en varios centros cívicos de las ciudades de Palencia y Valladolid. Por favor, responda a las siguientes cuestiones para conocer más sobre las actividades que se imparten en su centro y si realmente existe esa igualdad. Le recuerdo que este cuestionario es totalmente anónimo.

Para cumplimentarla debe marcar con una X la respuesta que considere más oportuna. Gracias por su colaboración.

1. Datos generales:

Edad:

Profesión:

Sexo:

2. ¿Conoce por quién se encuentra gestionado el centro?

a) Sí

b) No

3. Si lo conoce, ¿Quién es el encargado de gestionarlo?

a) Hombre

b) Mujer

4. ¿Conoce las actividades que se imparten en su centro?

5. Dentro de las actividades que se imparten en su centro cívico, ¿a cuál acude con más frecuencia?

- a) Relacionadas con la salud (Risoterapia, actividad física, nutrición...)
- b) Relacionadas con la educación (Aula de literatura, alfabetización...)
- c) Relacionadas con el arte (Cerámica, pintura, dibujo, manualidades...)
- d) Relacionadas con las nuevas tecnologías (fotografía, informática...)

6. En las actividades que participa:

- a) Acuden más hombres
- b) Acuden más mujeres
- c) Ambos sexos por igual

7. ¿Considera que se imparten más actividades dirigidas para el público femenino que masculino (o viceversa) en el centro?

- a) Sí, se imparten más actividades para el público femenino.
- b) Sí, se imparten más actividades para el sexo masculino.
- c) No, considero que existe igualdad de actividades para ambos sexos
- d) Ns/Nc

8. ¿Cómo cree que es la relación y comunicación entre ambos sexos?

- a) Muy buena
- b) Buena
- c) Regular
- d) Mala
- e) Muy mala

9. ¿Realizan actividades o juegos que fomenten la igualdad de género?

- a) Sí
- b) No
- c) En algunas clases

10. En su opinión, ¿Cree que existe igualdad de género en su centro cívico?

- a) Sí
- b) No